MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
PLANEACION DECAS

GS-2026- 030480 **/ COMAN – PLANE – 30.1**

Yopal, 19 de marzo de 2026

Señor intendente jefe
JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO
Jefe Grupo de Contratos
Departamento de Policía Casanare
Diagonal 15 No. 13 B – 05
Yopal.

Asunto: envío estudio previo adquisición servicio de mantenimiento de equipos cómputo y CCTV.

Teniendo en cuenta lo establecido dentro del procedimiento Programación y Seguimiento Contractual, comedidamente me permito enviar al señor intendente jefe, la certificación del Plan Anual de Adquisiciones del rubro presupuestal de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)", para el Departamento de Policía Casanare en 01 folio, de acuerdo a lo establecido en la Programación Contractual, anexo el Estudio Previo en 199 folios, lo anterior con el fin se surta la etapa de revisión y aprobación.

Igualmente me permito informar que este estudio previo, ya fue registrado en el Sistema de Información del Módulo de Contratación (MCT), quedando con el radicado PR-DECAS-0058-26 del 19 de marzo de 2026.

Atentamente,

Mayor **DALLANA TERESA PINTO SIERRA**
Jefe Grupo de Planeación DECAS

Anexo(s): Dos (01 folio certificación plan anual de adquisiciones – 199 folios estudio previo)

Elaboró: IJ. LUIS ENRIQUE ALVAREZ GUERRERO
COMAN – PLANE

Revisó: MY. DALLANA TERESA PINTO SIERRA
COMAN – PLANE

Fecha de elaboración: 19/03/2026
Ubicación: D:\Planeación/2026/Plan Anual Adquisiciones/Documentación Salida

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3135194299
decas.plane-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Fecha recibo estudio: 04/03/2026. **Fecha de aprobación:** _____

Lugar: Yopal Casanare.

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:** _____.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, INCLUYE CCTV DECAS.	**VALOR:** $ 95.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: mínima cuantía

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente Jefe OSCAR ENRIQUE LOPEZ MORENO Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IJ	OSCAR ENRIQUE LOPEZ MORENO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	Si	Monica Avila Alfonso	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA			
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	Si	Monica Avila Alfonso	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	SI	andres Camilo Garcia Bravo	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		**VALOR:**	$ 95.000.000
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ.	Luis Alberto Lizcano Moreno	Analista Planeación	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Yopal Casanare, 03 de marzo de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS, ESCÁNERES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112300	servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	servicios informáticos	mantenimiento y soporte de hardware de computadores	Mantenimiento de computadores "mainframe"
46171622	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y control publico	Equipo de vigilancia y detección	

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000,00)**, moneda legal colombiana, incluido IVA, discriminados así;

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-008-007	DECAS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS	10	1	40.000.000	40.000.000
2	02-02-02-008-007	DECAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, INCLUYENDO REPUESTOS.	10	1	50.000.000	50.000.000

3	02-02-02-008-007-01-03	DECAS-UPRES	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANER	16	1	5.000.000	5.000.000
						SUBTOTAL DECAS RECUSO 10	90.000.000,00
						SUBTOTAL UPRES RECURSO 16	5.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	95.000.000,00

NOTA 1: Para el presente proceso se debe tener presente, la normatividad vigente respecto de las retenciones a aplicar:

DECRETO 624 del 30 de marzo de 1989, "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Decreto 060 del 12/03/2023" Por el cual se compilan en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos municipales sobre normatividad tributaria y de otras rentas municipales."

Decreto No100 del 06/06/2023 "Por el cual se corrigen algunos yerros del Decreto 060 de 2023"

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Honorarios y comisiones pagados a personas jurídicas y también a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 UVT o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT	0	100%	11,0%
Compras generales (declarantes renta)	27	$ 1.345.000,00	2,5%
Rete IVA por compras (15% sobre el IVA)	27	$ 1.345.000,00	15%
Retención de ICA Compras- Municipio de Yopal	0	100%	10*1000
Retención de ICA Servicios - Municipio de Yopal	0	100%	10*1000

Los impuestos son aplicados dependiendo del régimen tributario al que pertenezca, así mismo si el ejercicio de su actividad económica sea realizado en la ciudad de Yopal, lo que deja como resultado la aplicación de los impuestos municipales de esta ciudad en mención.

NOTA 2: El presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial asignado a la unidad de referencia, los precios de

	los servicios que obran en el presente estudio mercado serán tenidos en cuenta para la evaluación económica en el proceso contractual.
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Resolución No. 00002 del 01 de enero de 2026, por la cual se señalan las partidas anuales del presupuesto con aportes de la Nación de la Policía Nacional, para atender las necesidades prioritarias de las Direcciones, Oficinas asesoras, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Escuelas de Formación de Policía y Agregadurías de policía para la Vigencia Fiscal 2026. Certificación Plan de Compras N.º 034 de fecha 19/02/2025, expedida por la Oficina de Planeación del Departamento de Policía Casanare, por un valor de $ 90.000.000,00, recurso 10. Certificación Plan de Compras N.º 057 de fecha 20/02/2026, expedida por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, por un valor de $ 5.000.000,00, recurso O12.
1.4 CLASE DE CONTRATO	**Prestación de servicios de conformidad con lo establecido en la Ley 80 del año 1993 el artículo 32 numeral 3 "**Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. Expresiones subrayadas declaradas exequibles. Sentencia C 154/97 marzo 19 de 1997. Corte Constitucional. Ponente doctor Hernando Herrera Vergara".
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	**Personas habilitadas para participar** Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras, productoras y/o comercializadoras y/o distribuidoras en Colombia, con representación o sucursal en el territorio nacional, en forma individual o conjunta mediante

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	*19/02/2025*	*034*	DECAS-GUTIC	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, INCLUYENDO REPUESTOS.	1	90.000.000	90.000.000
2	20/02/2026	057	DECAS-UPRES	O12	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANER.	1	5.000.000	5.000.000
					TOTAL	2	95.000.000,00	95.000.000,00

	consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que estén en capacidad de suministrar el bien objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en la invitación pública. En caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá acreditar que, dentro de su objeto social o actividad económica o comercial, se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el respectivo acuerdo de conformación. **Convocatoria limitada a Mipymes** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), numeral 3, y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (2) Mipymes dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública. Por lo anterior, se convoca a las Mipymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, radiquen su solicitud de limitar la presente convocatoria a Mipyme. Dicha solicitud deberá presentarse a más tardar el día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública, a través de SECOP II. **Requisitos para participar en convocatoria limitada a Mipymes** Para acceder a la convocatoria limitada, la Mipyme nacional deberá acreditar su condición mediante certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal —si estuviere obligado a tenerlo— o por el contador, en el cual conste que la empresa tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley vigente (artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015). Adicionalmente, la Mipyme deberá acreditar como mínimo un (1) año de existencia mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva cámara de comercio. La solicitud de limitación deberá acompañarse de los documentos antes señalados. En las convocatorias que resulten limitadas, la Entidad únicamente aceptará ofertas de Mipymes, consorcios o uniones temporales conformados exclusivamente por Mipymes, y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes. El día hábil siguiente al vencimiento del plazo de recepción de solicitudes, la Entidad publicará en SECOP II un aviso en el que precisará si el proceso queda efectivamente limitado a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado habilitado. **Preferencia de bienes y servicios nacionales** En aplicación de la Ley 816 de 2003 y la Ley 1089 de 2006, la Entidad otorgará preferencia a los bienes y servicios de origen nacional cuando la oferta presentada incluya bienes producidos en Colombia. El proponente que oferte bienes de producción nacional deberá indicarlo expresamente y acreditarlo con la documentación que corresponda al momento de presentar la oferta.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1. Justificación del por qué se necesita

El Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, efectúan la proyección de la necesidad, teniendo en cuenta que los equipos a los que se les proyecta hacer el mantenimiento, no poseen cobertura de garantía técnica, ni se encuentran incluidos en algún plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Se requiere la adquisición de servicios de mantenimiento de los diferentes equipos tecnológicos con destino al Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, para cumplir con las metas de atención al usuario en las que se ve inmersa tanto la función administrativa como la función operacional; en aras de garantizar el óptimo desempeño de las actividades realizadas por los funcionarios que conforman esta unidad, igualmente es necesario mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner, video beam para el normal desarrollo de las actividades inherentes a los grupos y dependencias, por lo que debe considerar la contratación de una empresa que realice el mantenimiento correctivo a todo costo de los equipos mencionados.

Este servicio de mantenimiento se necesita contratar en atención a que las unidades no cuentan con el personal acreditado para realizar dicho mantenimiento, ni con el presupuesto para la compra de repuestos, es de anotar que estos equipos son de vital importancia para la entidad, toda vez que son las herramientas de la parte administrativa y operativa, la cual es el pilar más importante para la planeación y organización del servicio de policía.

La ejecución de un mantenimiento técnico integral al circuito cerrado de televisión (CCTV) del Departamento de Policía Casanare, es una acción prioritaria para restablecer la operatividad y eficacia de este sistema fundamental, el cual actualmente presenta un deterioro significativo que compromete la supervisión continua, la prevención de incidentes y la seguridad de las instalaciones, personal y bienes institucionales. Intervenir de manera urgente mediante acciones preventivas y correctivas permitirá asegurar la disponibilidad de imágenes en tiempo real y grabaciones confiables, optimizando así los procedimientos de control interno, facilitando las investigaciones y prolongando la vida útil de los equipos para garantizar un entorno protegido conforme a los estándares de seguridad requeridos.

Finalmente, se evidencia que el personal técnico del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Casanare y de la Unidad Prestadora de Salud Casanare cuentan con conocimientos de primer nivel, requiriendo conocimientos de segundo y tercer nivel para reparación de componentes internos de los equipos relacionados en el presente estudio previo.

2. Para que se contrata.

Es pertinente dar continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en buen estado y funcionamiento los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner, video beam y el circuito cerrado de televisión (CCTV) del Departamento de Policía Casanare, para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en los diferentes procesos que competen a las unidades policiales, en cumplimiento al mando institucional.

Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica con la que actualmente cuenta el Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, se hace necesario dar continuidad al servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza y que son de gran importancia para el normal funcionamiento y prestación de servicios de seguridad ciudadana, para la cantidad de equipos que más adelante se relacionan.

3. ¿Cuándo se requiere contratar?

La presente contratación se requiere para el mes de abril de la vigencia 2026.

4. ¿Indique si la institución cuenta con los medios o forma para satisfacer la necesidad?

El Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, no cuenta con los componentes y la disponibilidad permanente del personal idóneo para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner, video beam y al circuito cerrado de televisión (CCTV) del Departamento de Policía Casanare, de acuerdo a lo certificado y expedido por el señor Jefe del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Casanare y por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, por lo anterior se hace necesario llevar a cabo la prestación del servicio por parte de alguna empresa particular.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

Se realizo la verificación en Tienda Virtual en cumplimiento de las disposiciones del Articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio de la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinándose que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente y no se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del presente estudio, toda vez que tienen unas características específicas en cuanto a actividades, tiempo, metodología, por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo acuerdo marco de precios.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	21-9-10024-25	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE PRESENTARON
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	N° PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, SWITCH, PICADORES DE PAPEL, PANTALLAS, IMPRESORAS, SCANER DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	PN DECAS MIC 009-2025 del 23/04/2025	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE PRESENTARON
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	PN DECAS 21-9-10013-24 del 26/04/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	PN DECAS MIC 015-2024	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE PRESENTARON
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	PN DECAS 21-9-10011-23 del 02/05/2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE IMPRESORAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	PN DECAS MIC 016 2023	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE PRESENTARON

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso de selección se debe adelantar por modalidad de mínima cuantía, e cumplimiento al artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y subsección 5, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1060 de 2021 y la resolución Número 00090 del 15 de enero de 2018 adoptado mediante Resolución número 03049 de 2014, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta los parámetros del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 del 2007 y Subsección 5, artículos Artículo 2.2.1 2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, parágrafo 2° literal a) del artículo 94 de ley 1474 de 2011, el procedimiento se realiza mediante modalidad de mínima cuantía.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los

proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE" a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para este proceso contractual, dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono.
- Objeto del contrato.
- Numero de contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Valor del contrato
- Calificación del servicio (Bueno, regular o malo)
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Dirección y número telefónico del contratante.

No se admiten

- **NO** se aceptan certificaciones de subcontrataciones o convenios.
- **NO** se aceptan contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final).
- **NO** se aceptan certificaciones con enmendaduras, que no tengan la información solicitada o que presenten inconsistencias.
- **NO** se aceptan auto certificaciones.
- **NO** se aceptan certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente

La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.
En la certificación debe ser posible verificar:

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a uno ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

INGENIERO O TECNOLOGO	
01 (un) Ingeniero o tecnólogo en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	Anexar el título académico Tecnólogo o profesional
TÉCNICO	
02 (dos) Técnicos en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	Debe acreditar capacitación en "Curso de trabajo en alturas".
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	
01 Técnico, tecnólogo, o profesional, título a fin en seguridad y salud en el trabajo	Debe acreditar capacitación en "Curso de nivel coordinador de trabajo en alturas (80 Horas)"
Los títulos académicos técnicos y profesionales y los cursos deberán ser adjuntados con la presentación de la oferta, los cuales serán verificados por el evaluador técnico del presente proceso precontractual.	

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Es importante para la entidad, conocer que cada uno del personal que estarán al frente de la ejecución de cada uno de los mantenimientos, cuente con la experiencia y capacitación suficiente de acuerdo como la entidad lo solicite, lo que garantizará la calidad de la misma, por lo tanto, deberá contar con el siguiente personal.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

INGENIERO O TECNOLOGO		
01 (un) Ingeniero o tecnólogo en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	**Experiencia general:** Mínimo de dos (02) años, el cual será avalado mediante la fecha del acta de grado y/o tarjeta profesional.	**Experiencia específica:** Minima 1 (un) año en mantenimiento equipos cómputo y en mantenimiento del circuito cerrado de televisión
TÉCNICO		
02 (dos) Técnicos en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	**Experiencia general:** Mínimo dos (02) años, el cual será avalado mediante la fecha del acta de grado y/o tarjeta profesional.	**Experiencia específica:** Mínimo 1 (un) año en mantenimiento equipos cómputo y en mantenimiento del circuito cerrado de televisión
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS		
01 Técnico, tecnólogo o título a fin en seguridad y salud en el trabajo	**Experiencia general:** mínimo dos (2) años como coordinador de alturas en procesos de mantenimiento del circuito cerrado de televisión	**Experiencia específica:** Mínimo 1 (un) año como coordinador de alturas en procesos de mantenimiento del circuito cerrado de televisión
Los títulos académicos técnicos y profesionales deberán ser adjuntados con la presentación de la oferta, los cuales serán verificados por el evaluador técnico del presente proceso precontractual.		

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Por tratarse de un contrato para mantenimiento preventivo y correctivo y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, para este proceso Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).

Además, para garantizar un correcto mantenimiento y la máxima eficiencia de cada uno de los equipos al momento de ser intervenidos, se hace necesario que el oferente certifique en su oferta que para la ejecución del contrato cuenta con los medios logísticos, tecnológicos, capacidad administrativa y operacional, infraestructura, al igual que con toda la herramienta y equipos necesarios, disponibles para la prestación del servicio dentro de los términos previstos en el contrato.

El oferente deberá presentar copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o certificado mercantil, en la cual se demuestre que las instalaciones ofertadas cumplen con el objeto del presente proceso y se encuentran adecuadas para prestar el mantenimiento a los equipos, de igual manera que cuente con el stock de repuestos necesarios para intervenirlos.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

(NO APLICA)

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el servicio requerido se prestará por evento, y si bien la esencia de la modalidad de selección implica la escogencia de la oferta económica más baja, es importante señalar que dada la cantidad de ítems que posee cada equipo, los cuales no se utilizaran de forma genérica al momento de hacer ya sea un mantenimiento preventivo y/o correctivo; la adjudicación del presupuesto será global y su ejecución por monto agotable. En consecuencia; la oferta económica, deberá presentarse con un **único porcentaje de descuento, con números enteros solo a dos decimales.**

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores y omisiones en que incurra al indicar el porcentaje de descuento en la oferta económica.

Los precios unitarios con el porcentaje de descuento de la propuesta son fijos durante la ejecución y hasta el cabal cumplimiento del objeto del contrato que surja del presente proceso.

NOTA 1: El porcentaje de descuento se aplicará a los precios TECHO o DE REFERENCIA establecidos en el estudio de mercado numeral 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO; es decir a los bienes y servicios contemplados en los anexos y que surjan dentro de la ejecución contractual.

NOTA 2: El presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado, los valores estimados de los ítems que resultaron de los precios del mercado serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la evaluación económica. De igual manera para el presente proceso se debe tener presente, la normatividad vigente respecto de las retenciones a aplicar.

NOTA 3: El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario a presentar la oferta económica aplicando el porcentaje de descuento ofertado para cada uno de los ítems objeto del presente proceso.

NOTA 4: sobre verificación de la seriedad de la oferta y precios artificialmente bajos: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía CCE-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente, la Entidad identificará como presuntamente artificialmente bajas aquellas ofertas que presenten un descuento superior al veinte por ciento (20%) respecto al presupuesto oficial. En tal evento, la Entidad requerirá al proponente una aclaración detallada donde este deberá:

En caso de identificarse un posible precio artificialmente bajo, el proponente deberá presentar una explicación integra, es decir, debe contener: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, persona + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Demostrar que el descuento ofrecido no afecta el cumplimiento de las obligaciones mínimas de seguridad social, aportes parafiscales y salarios sobre la nómina requerida para la ejecución del objeto contractual.

En los contratos de precios unitarios, la Entidad rechazará la oferta si el proponente no justifica técnicamente la cotización de ítems con valores que no guarden relación con los precios de mercado identificados en el estudio del sector, demostrando que dicha estructura no compromete la calidad ni la ejecución.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

El Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, seguirá los parámetros establecidos en el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, para lo cual se debe proceder según la modalidad de contratación utilizada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia.

En cumplimiento al a lo tipificado en la Ley 2069 del 31 de diciembre del año 2020 en su artículo que hace referencia a factores de empate así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la

experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPIMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso

Nota. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente extranjero, cuyo país de origen tenga Acuerdo Comercial con Colombia o trato nacional por reciprocidad, no se aplicarán los criterios de desempate de los numerales 8, 9, 10 y 11.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta el cuadro del **COMPONENTE TECNOLÓGICO** referenciado en la justificación del presente estudio previo y de conformidad con el presupuesto asignado para cada unidad, la prestación del servicio de mantenimiento para los elementos del **Departamento de Policía Casanare** se realizará en las instalaciones del laboratorio del **Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento del Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 N.º 13B-05 (Barrio la Corocora) del municipio de Yopal Casanare**.

NOTA: en caso de requerir el traslado de equipos a un taller especializado para su mantenimiento, el contratista debe garantizar que el transporte se realice en vehículos seguros y que las instalaciones receptoras cumplan con condiciones óptimas de seguridad, herramientas técnicas y disponibilidad de repuestos. Asimismo, es obligatorio notificar al supervisor del contrato vía correo electrónico con al menos tres (3) días de antelación, detallando el tiempo estimado de reparación y la fecha de entrega, con el fin de asegurar la actualización del inventario tecnológico y el seguimiento del cumplimiento contractual. Adicionalmente el contratista debe contar con un el stock de repuestos necesarios para intervenirlos.

ITEM	UNIDAD	LUGAR
1	DECAS	Instalaciones del Comando del Departamento de Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 # 13b- 05 barrio Corocora y/o en el lugar que se encuentre el equipo objeto de revisión, previa autorización y coordinación por parte del supervisor del contrato.
	UPRES DECAS	Instalaciones del Comando del Departamento de Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 # 13b- 05 barrio Corocora y/o en el lugar que se encuentre el equipo objeto de revisión, previa autorización y coordinación por parte del supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, hasta agotar el presupuesto oficial asignado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El oferente facturará mensualmente y descontará dicho valor del presupuesto oficial hasta copar el valor total del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la notificación de inicio de ejecución hasta el **10 de diciembre de 2026** o hasta agotar el presupuesto asignado, **lo primero que ocurra**.

5.4. FORMA DE PAGO

La POLICA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, pagará al Contratista una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con los servicios de prestados descritos en el contrato, en moneda legal colombiana (pesos), así:

1. Esquema de Pago

- Los pagos se realizarán de manera parcial, con corte mensual y/o proporcional al servicio ejecutado, en pesos colombianos, de acuerdo con la actividades ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión.
- El plazo máximo de pago será de sesenta (60) días calendario a partir de la radicación de la factura electrónica validada por la DIAN y aprobada por el supervisor del contrato.

2. Condiciones para el Pago

- **Supervisión y aprobación:** El pago estará condicionado a:

- La aprobación del supervisor del contrato a través del Sistema Electrónico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF Nación).
- La emisión de un recibo a satisfacción por parte del supervisor, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos establecidos.

3. Requisitos del Contratista

Conforme con las disposiciones señaladas la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, el contratista debe cumplir con los siguientes requisitos al momento de presentar la factura:

- Haber cumplido con las actividades según las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.
- Estar registrado en el SIIF Nación y contar con la responsabilidad fiscal 52-Facturador Electrónico en el RUT.
- Para dar cumplimiento a la ley en mención para Acceder a dicho tumo deberán presentar en el Grupo de Contratos- Asignación de Turno del Departamento de Policía Casanare, ubicada en la Diagonal 15 13b-05, con los siguientes documentos:

  - Factura electrónica, o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II espacio del contrato destinado para tal fin, antes de ser radicada en el Departamento de Policía Casanare).
  - Original del recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato.
  - Certificación de Cumplimiento al Sistema de Seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) expedida por el revisor fiscal, (cuando el contratista está obligado por ley a tenerlo), o por el representante legal, en el que indique que se encuentra el día con dichas obligaciones por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
  - Planilla vigente de pago de aportes parafiscales y al sistema General de Seguridad Social Integral.
  - Y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el DECAS.

4. Facturación Electrónica

- **Obligatoriedad:** Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente según lo dispuesto por la DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, deberá:
  - Presentar la factura electrónica validada y publicarla en el espacio correspondiente del SECOP II, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
  - Cumplir con las normas establecidas en la Guía de Gestión de Documentos Electrónicos del SIIF Nación (versión 1, 16-12-2023).

5. Proceso de Radicación y Gestión

- **Radicación de la Factura:**

- La factura electrónica debe ser radicada en el correo designado por la administración del SIIF Nación: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co.
- Incluir en el campo de notas u observaciones los datos: #$CODIGOPCI; NÚMERODECONTRATO; CORREOSUPERVISOR#$.
- Nota: *PCI=Posición del catálogo institucional, es decir el código de identificación presupuestal de la unidad ejecutora UE o subunidad ejecutora en la que la entidad registró el compromiso presupuestal al que se le vinculara el pago de los documentos electrónicos.*

  Ejemplo:#$16-01-01-D13;21-9-10019-4;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

6. Derecho de Turno y PAC

- Los pagos se realizarán según el **derecho de turno** y la disponibilidad presupuestal definida en el Plan Anual de Caja (PAC).
- La programación del PAC será administrada por el Departamento de Policía Casanare conforme a las normas presupuestales vigentes.

7. Resolución de Inconsistencias

- **Errores o Rechazos:**
  - Si la factura es rechazada por inconsistencias (información incorrecta o incompleta), el contratista deberá subsanar los errores y presentar nuevamente los documentos dentro del plazo estipulado.
  - Una vez corregidos, se reasignará el turno de pago.

8. Responsabilidades del Contratista

- **Obligaciones:** Aunque el recibo a satisfacción esté aprobado, este no exime al contratista de garantizar:
  - La calidad y cantidad de los bienes y servicios entregados.
  - La responsabilidad frente a cualquier obligación contractual o de responsabilidad civil.

9. Nota sobre Deducciones y Notificaciones

- **Deducciones Tributarias:** La entidad realizará las deducciones fiscales correspondientes según las obligaciones tributarias del contratista registradas en el RUT.
- **Notificación de Pago:** El contratista será notificado vía correo electrónico sobre el giro y deberá confirmar el abono dentro del día hábil siguiente.
- **Modificaciones de pagos**: los pagos podrán ser modificados previo los requisitos de ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

11. Fundamentos Legales

- Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.
- Decreto 358 de 2020.
- Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

- Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: además de lo anterior y en aras de suplir la presente necesidad de manera efectiva; cada vez que se tramite facturación ante la oficina de contratos para el respectivo derecho a turno, se deberá anexar un informe de actividades con registro fílmico donde se describa de manera detallada cada una de las actividades tanto preventivo y/o correctivo según corresponda. El contratista, debe entregar este reporte y/o informe técnico al supervisor del contrato para su revisión, el cual debe incluir la siguiente información:

- Fecha de elaboración del servicio.
- Datos del equipo revisado.
- Descripción de las actividades realizadas al equipo.
- La firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio.

NOTA 1: además de lo anterior y en aras de suplir la presente necesidad de manera efectiva; cada vez que se tramite facturación ante la oficina de contratos del Departamento de Policía Casanare, para el respectivo derecho a turno, se deberá anexar un informe de actividades con registro fílmico donde se describa de manera detallada cada una de las actividades ya sea de mantenimiento preventivo y/o correctivo según corresponda. El contratista, debe entregar este reporte y/o informe técnico al supervisor para la verificación y aprobación, el cual debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Fecha de elaboración del servicio.
- Datos del equipo revisado e intervenido si fuese el caso.
- Descripción de las actividades realizadas al equipo.
- La firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio.
- En todo proceso de actualización tecnológica donde se requiera la sustitución de partes o piezas obsoletas por repuestos nuevos, es obligatorio registrar y vincular el **número de serie físico** de la pieza instalada en el reporte de intervención.
- Valor total del mantenimiento correctivo realizado a todo costo, el cual fue fijado en el contrato.
- La firma del supervisor del contrato, donde se apruebe las actividades realizadas por el contratista.

El reporte deberá ser entregado copia al supervisor del contrato una vez se realice la actividad y los documentos originales serán entregadas como soporte al proceso de facturación.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo de quien designe el ordenador del gasto, la cual debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

NORMA	NOMBRE – MATERIA QUE REGULA	ARTÍCULOS
Ley 80 de 1993	Estatuto general de contrastación de la administración publica	6,123,124,209
Ley 734 de 2002	Código único disciplinario	40, 48(numeral 34)
Ley 1150 de 2007	Por la cual se introduce medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones sobre contratación con recursos públicos.	2, 11, 14, 17, 23
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción	44 al 45, 82 al 85, 118

Resolución Nº 3256 del 16 de diciembre de 2004 de la Policía Nacional y resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la policía nacional – manual de contratación de la policía nacional.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de selección se realizará en forma total y por el presupuesto total asignado, esto por tratarse de un contrato de tracto sucesivo y el procedimiento de adjudicación será conforme lo establecido en la plataforma del SECOP II - mínima cuantía.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías están descritas en el anexo del estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, efectúan la proyección de la necesidad, teniendo en cuenta que los equipos a los que se les proyecta hacer el mantenimiento, no poseen cobertura de garantía técnica, ni se encuentran incluidos en algún plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
Se requiere la adquisición de servicios de mantenimiento de los diferentes equipos tecnológicos con destino al Departamento de Policía Casanare, para cumplir con las metas de atención al usuario en las que se ve inmersa tanto la función administrativa como la función operacional; en aras de garantizar el óptimo desempeño de las actividades realizadas por los funcionarios que conforman esta unidad, igualmente es necesario mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner, asi como el mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV del Comando de Departamento, para el normal

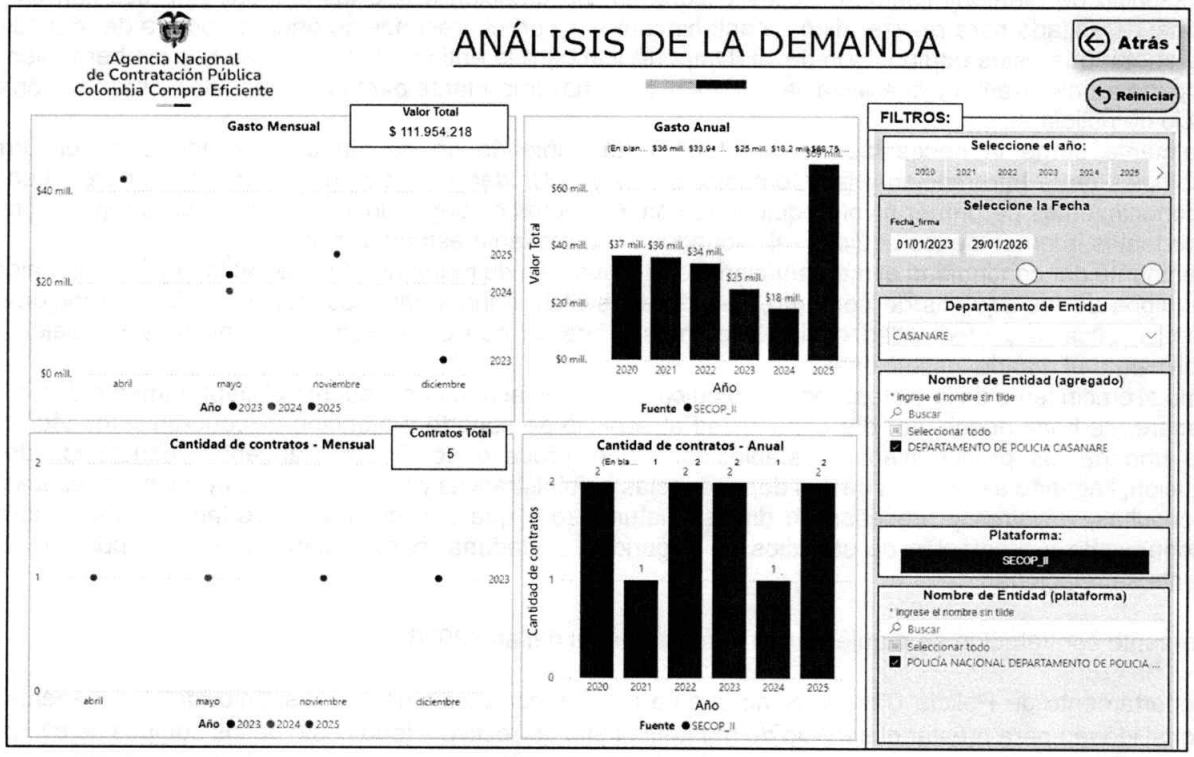
desarrollo de las actividades inherentes a los grupos y dependencias, por lo que debe considerar la contratación de una empresa que realice el mantenimiento correctivo a todo costo de los equipos mencionados.
Este servicio de mantenimiento se necesita contratar en atención a que las unidades no cuentan con el personal acreditado para realizar dicho mantenimiento, ni con el presupuesto para la compra de repuestos, es de anotar que estos equipos son de vital importancia para la entidad, toda vez que son las herramientas de la parte administrativa y operativa, la cual es el pilar más importante para la planeación y organización del servicio de policía.
Actualmente surge la necesidad del mantenimiento, teniendo en cuenta que los técnicos del Grupo Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones y la Unidad Prestadora de Salud Casanare, cuentan con conocimientos de primer nivel, requiriendo conocimientos de segundo y tercer nivel para reparación de componentes internos de los equipos relacionados en el presente estudio previo.
Es pertinente dar continuidad al mantenimiento correctivo a fin de mantener en buen estado y funcionamiento los equipos de los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner y CCTV para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en los diferentes procesos que competen a las unidades policiales, en cumplimiento al mando institucional.
Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica con la que actualmente cuenta el Departamento de Policía Casanare, se hace necesario dar continuidad al servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza y que son de gran importancia para el normal funcionamiento y prestación de servicios de seguridad ciudadana, para la cantidad de equipos que más adelante se relacionan.

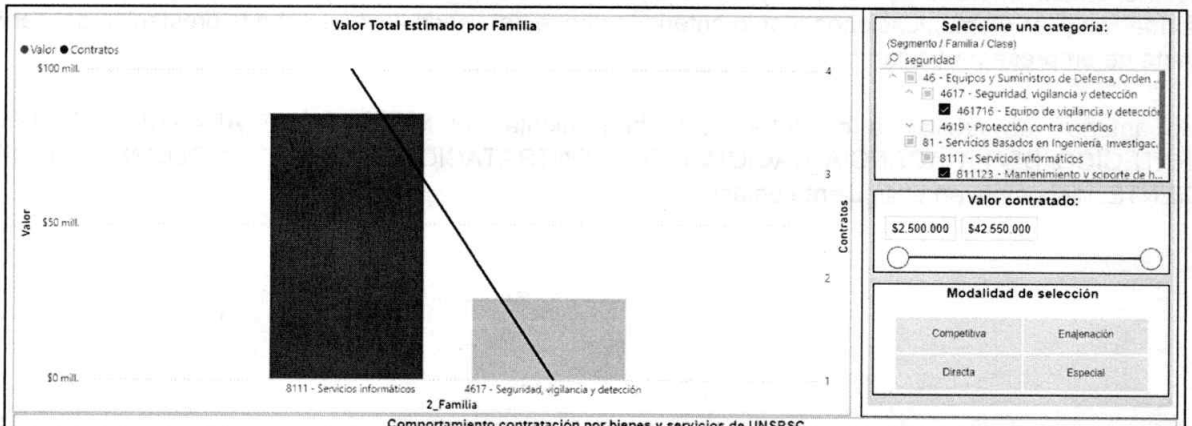
La presente contratación se requiere para el mes de abril del año 2026.

El Departamento de Policía Casanare, no cuenta con los componentes y la disponibilidad permanente del personal idóneo para prestar el servicio de mantenimiento correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, servidores, switch, impresoras, scanner y CCTV de acuerdo a lo justificado por el Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por lo anterior se hace necesario llevar a cabo la prestación del servicio por parte de empresa particular.

Por lo anterior, se realizó la consulta en la herramienta del MODELO DE ABASTABLECIMIENTO ESTRATEGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, disponible en el siguiente enlace:

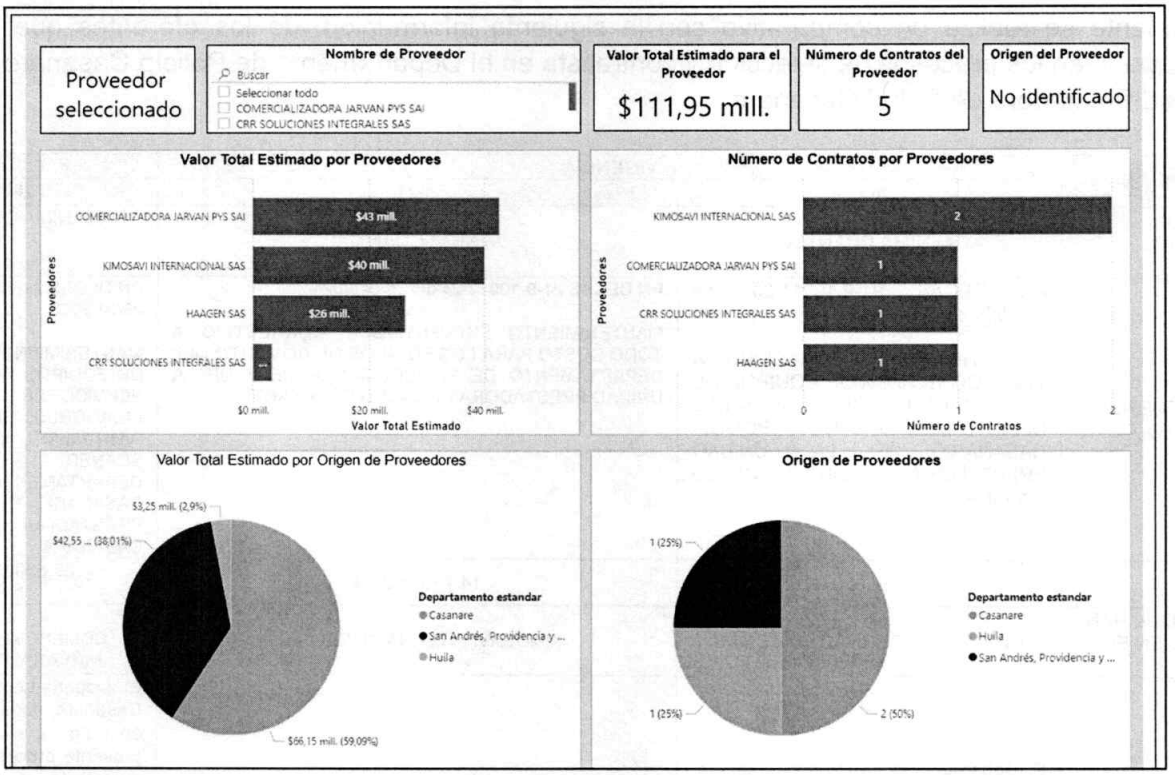
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2	$25.000.000	22,33%	1	$18.200.000	16,26%	1	$42.550.000	38,01%	4	$85.750.000	76,55
4617 - Seguridad, vigilancia y detección							1	$26.204.218	23,41%	1	$26.204.218	23,41
Total	**2**	**$25.000.000**	**22,33%**	**1**	**$18.200.000**	**16,26%**	**2**	**$68.754.218**	**61,41%**	**5**	**$111.954.218**	**100,0**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Se puede concluir que en el sector en donde se requiere el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE** se cuenta con empresas legalmente constituidas y personas naturales y jurídicas que pueden cumplir con la demanda que requiere el departamento de Policía Casanare.

Igualmente se realiza un comparativo con la siguiente información, de los oferentes que han participado en los procesos de selección y contratista en el Departamento de Policía Casanare y la Unidad Prestadora de Salud Casanare.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
	2023	2024	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL OFERENTE	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	PN DECAS 21-9-10011-23 del 02/05/2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE IMPRESORAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE.	PN DECAS 21-9-10013-24 del 26/04/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE.	PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, SWITCH, PICADORES DE PAPEL, PANTALLAS, IMPRESORAS, SCANER DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	14.750.000,00	14.750.000,00	35.550.000,00
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	El Departamento de Policía Casanare, pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Yopal después de realizado el servicio y el plan de pagos, El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la facturación electrónica de prestación de servicios, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás exigencias establecidas en el contrato y en el precio conforme a la oferta. Sin embargo, esto queda supeditado al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en cuanto el Tesoro Nacional haga los abonos de dinero; dicha cuenta deberá ser radicada dentro de los (05) cinco primeros días de cada mes ante la central de cuentas de la unidad.	El Departamento de Policía Casanare, pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Yopal después de realizado el servicio y el plan de pagos, El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la facturación electrónica de prestación de servicios, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás exigencias establecidas en el contrato y en el precio conforme a la oferta. Sin embargo, esto queda supeditado al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en cuanto el Tesoro Nacional haga los abonos de dinero; dicha cuenta deberá ser radicada dentro de los (05) cinco primeros días de cada mes ante la central de cuentas de la unidad.	El Departamento de Policía Casanare, pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Yopal después de realizado el servicio y el plan de pagos, El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la facturación electrónica de prestación de servicios, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás exigencias establecidas en el contrato y en el precio conforme a la oferta. Sin embargo, esto queda supeditado al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en cuanto el Tesoro Nacional haga los abonos de dinero; dicha cuenta deberá ser radicada dentro de los (05) cinco primeros días de cada mes ante la central de cuentas de la unidad.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	RECURSO 10 RECURSO 16	RECURSO 10 RECURSO 16	RECURSO 10 Y 16
COMPORTAMIENTO DE LOS OFERENTES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES
LUGAR DE ENTREGA ACORDADOS	El contratista deberá realizar el mantenimiento y/o entrega de	ITEM | UNIDAD | LUGAR	Teniendo en cuenta el cuadro del COMPONENTE

	elementos, partes u similares en el establecimiento ofrecido (Carrera 19 N°19-53) y en casos muy específicos en la siguiente dirección diagonal 15 # 13B-05 Barrio Corocora, cuando el elemento no pueda ser trasladado a dichas instalaciones	1	DECAS	Instalaciones del Comando del Departamento de Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 # 13b- 05 barrio Corocora y/o en el lugar que se encuentre el equipo objeto de revisión, previa autorización y coordinación por parte del supervisor del contrato.	TECNOLÓGICO referenciado en la justificación del presente estudio previo y de conformidad con el presupuesto asignado para cada unidad, la prestación del servicio de mantenimiento para los elementos del Departamento de Policía Casanare se realizará en las instalaciones del laboratorio del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento del Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 N.° 13B-05 (Barrio la Corocora) del municipio de Yopal Casanare. Nota: En caso de ser requerido un servicio extraordinario y se deba trasladar el equipo de cómputo o periférico al laboratorio del oferente, el técnico o contratista deberá informar máximo con tres (3) días de anticipación al correo electrónico del supervisor del contrato, en el cual se deberá indicar el posible tiempo de reparación y plazo de entrega del equipo, con el fin de tener actualizada el inventario del componente tecnológico y hacer seguimiento al desarrollo del objeto contractual.
			UPRES DECAS	Instalaciones del Comando del Departamento de Policía Casanare, ubicado en la Diagonal 15 # 13b- 05 barrio Corocora y/o en el lugar que se encuentre el equipo objeto de revisión, previa autorización y coordinación por parte del supervisor del contrato.	
GARANTÍA EXIGIDAS Y SINIESTRO	De acuerdo a las descritas en la matriz del riesgo y garantías del proceso (Cumplimiento del contrato- Calidad del servicio, no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales)	De acuerdo a las descritas en la matriz del riesgo y garantías del proceso (Cumplimiento del contrato-Calidad del bien, no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales)			De acuerdo a las descritas en la matriz del riesgo y garantías del proceso (Cumplimiento del contrato-Calidad del bien, no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales)
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	Del 02/05/2023 al 30/11/2023	Del 01/05/2024 al 15/11/2024			Del 28/04/2025 al 10/12/2025

DESCRIPCIÓN	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL OFERENTE	MINIMA CUANTIA
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	PN DECAS 21-9-10024-25 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$ 26.204.218,00
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	HAAGEN S.A.S.

FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	El Departamento de Policía Casanare, pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Yopal después de realizado el servicio y el plan de pagos, El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la facturación electrónica de prestación de servicios, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás exigencias establecidas en el contrato y en el precio conforme a la oferta. Sin embargo, esto queda supeditado al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en cuanto el Tesoro Nacional haga los abonos de dinero; dicha cuenta deberá ser radicada dentro de los (05) cinco primeros días de cada mes ante la central de cuentas de la unidad.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	RECURSO 10
COMPORTAMIENTO DE LOS OFERENTES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN INCONVENIENTES
LUGAR DE ENTREGA ACORDADOS	La ejecución del contrato y prestación del servicio, se realizara en las instalaciones de la base del Departamento de Policía Casanare ubicado en la diagonal 15 No. 13b – 05 Yopal, que es donde se encuentran la mayoría de los equipos, esporádicamente en la estación de policía Yopal, los mantenimientos se realizarán en las instalaciones del contratista para aquellos equipos que sea necesario el traslado al taller especializado, es de anotar que dichas instalaciones deben ofrecer las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los equipos, contar con la herramienta necesaria para prestar el servicio y tener el stock de repuestos necesarios para intervenirlos.
GARANTÍA EXIGIDAS Y SINIESTRO	De acuerdo a las descritas en la matriz del riesgo y garantías del proceso (Cumplimiento del contrato- Calidad del bien, no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales)
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	Del 14/11/2025 al 15/12/2025

El presente a análisis se logra evidenciar que en las vigencias (2023-2024-2025), existen de 4 contratos, en departamento de Policía Casanare, por un gasto total estimado de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO PESOS MCTE ($ 91.254.218,00).

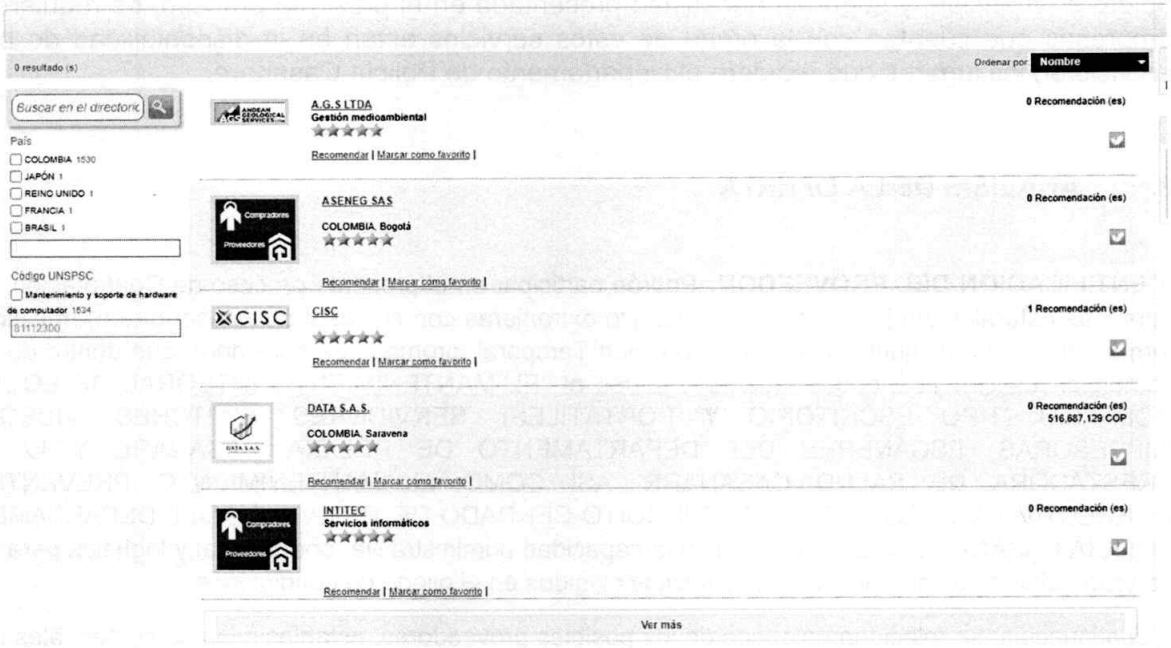
2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado existen diversos comerciantes, que cuentan con la capacidad administrativa, operacional y logística para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, y el mantenimiento de los circuitos cerrados de televisión objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, y que cumplen con los requisitos de calidad exigidos. Por lo tanto, se evidencia la pluralidad de oferentes si se tiene en cuenta que un sector con amplia demanda.

De esta manera y desde la pandemia declarada desde la vigencia 2020, se han venido incrementando el número de establecimientos de comercio que brindan el mantenimiento de equipos de cómputo y mantenimiento del circuito cerrado de televisión, permitiendo con esto establecer las posibles personas naturales o jurídicas, que en el mercado que puedan ofrecer los servicios requeridos por la Entidad, así mismo se realizó consulta en el directorio SECOP, con las clasificaciones UNSPSC establecidas en el presente estudio previo, numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO y cuyo objeto es el ""EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS, ESCÁNERES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE", donde se evidencia lo siguiente:

Directorio SECOP



Directorio SECOP



En virtud de lo anterior, se observa que existe pluralidad de oferentes desde grandes empresas hasta Pymes y Mypimes, así mismo que existen múltiples empresas que ofrecen el servicio del objeto en mención, y según la necesidad presentada en el presente proceso, se requiere que las empresas que cuenten con la oferta de estos servicios estén en la disponibilidad de brindar el servicio en los lugares que requiere el Departamento de Policía Casanare.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar en el presente proceso de Contratación, todas las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcios o Unión Temporal, promesa de sociedad), que dentro de su objeto comercial realicen actividades iguales o afines al "EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS, ESCÁNERES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE" y que cuentan con la capacidad administrativa, operacional y logística para prestar el servicio, además de cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan algunos de los posibles proveedores, establecimientos comerciales que están en la posibilidad de suministrar el servicio:

No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO
1	KIMOSAVI S.A.S	Carrera 19 No 19 – 53 Yopal - Casanare	3202341296
2	PC INGENIERON Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA	Carrera 19 No 38 – 33 Yopal - Casanare	3107828682
3	DISTRITONER	Carrera 22 No 11- 68 Yopal - Casanare	3115117078 - 310 8508968
4	HAAGEN S.A.S	Calle No 35-26 Yopal Casanare	3203917404

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para el análisis de la estructura de costo, junto al valor de los bienes y servicios a contratar, se les solicito a los posibles proveedores que realizaron cotización, que tuvieran en cuenta el cubrimiento de todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

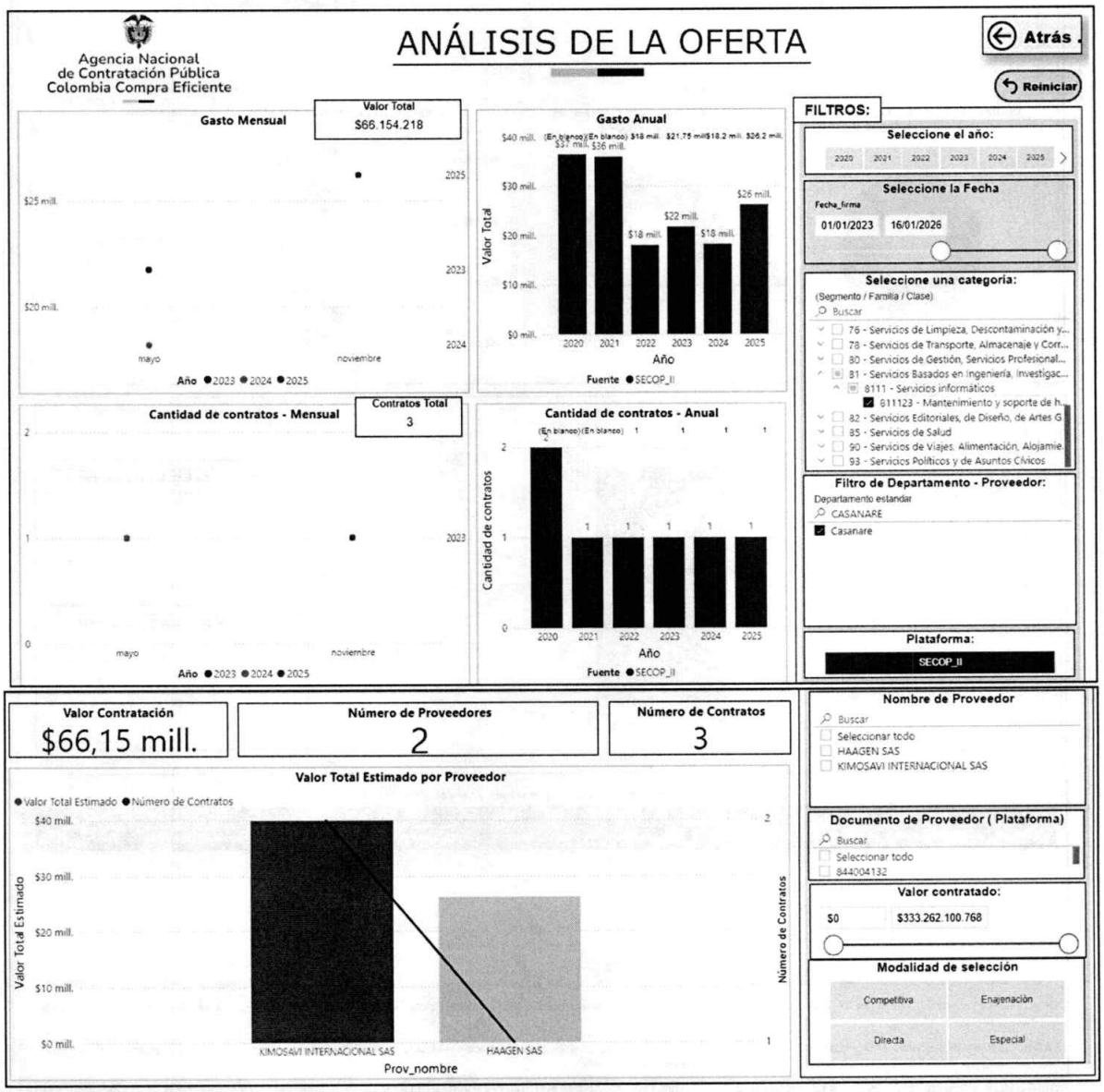
VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Se deben tener en cuenta los diversos beneficios en cada una de las adquisiciones a fin de valorarlos para no desligar esta variable al precio, como quiera que sea necesario para determinar precios justos.

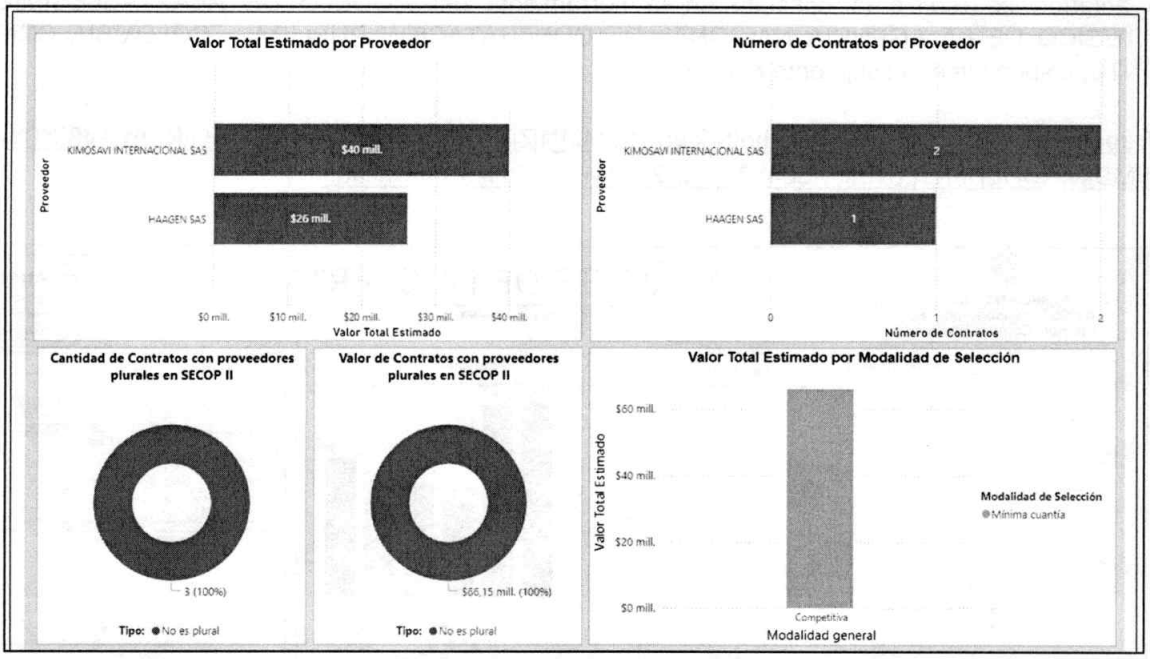
COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, estarán a cargo del proponente.

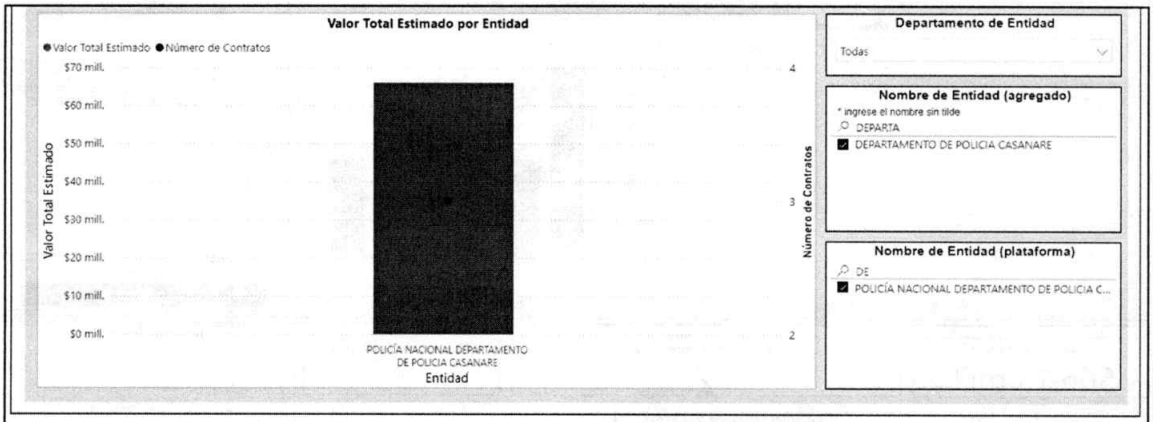
El Departamento de Policía Casanare en ningún caso será responsable de los mismos, por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en su oferta.

Por lo anterior, se realizó la consulta en la herramienta del MODELO DE ABASTABLECIMIENTO ESTRATEGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, disponible en el siguiente enlace:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

IDENTIFACION DEL PROVEEDOR: Con el fin de realizar un análisis de la oferta por parte de los posibles oferentes a presentar propuesta, siendo empresas que prestan el servicio solicitado, se realiza una solicitud de cotización mediante comunicado oficial GS-2026-020615-DECAS de fecha 24/02/2026, toda vez que solo se obtuvieron tres (3) cotizaciones por la plataforma del SECOP II.

RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	NUMERO DE CONTACTO
GEISE (GERENCIA, INGENIERIA, SERVICIOS)	900558001-8	Yopal Casanare	3125513161
HAAGEN S.A.S	901461903-1	Yopal Casanare	3203917404 - 3124063572
SSB DESARROLLO S.A.S	901782753-0	Sabana Larga Casanare	3102499898

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato es el peso colombiano (moneda corriente)

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para este proceso se le dio a conocer a los posibles oferentes que se deberá tener en cuenta los recursos con los que debe disponer el contratista tales como personal técnico o administrativo, equipo, instalaciones, sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones, condiciones especiales de la prestación etc.

De igual manera la consulta se realizó a los comerciantes que prestan el servicio que se proyecta adquirir, sobre la base de cantidades, forma de pago, sitios de entrega, forma de entrega, calidad exigida.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

- Se realizó consulta en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co encontrando como antecedente los siguientes contratos celebrados por entidades estatales, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
DIPRO SINTEL TECNOLOGY SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCTV Y EL SISTEMA DE CONTROL	79-7-10016-25 6/09/2025	PN DIPRO MIC 025 2025.	$ 79.750.000,00

	DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y MANTENIEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
CASUR SOLUCIONES AISS SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE ALARMAS Y SISTEMA DE SIRENAS PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES).	MC 030-2025 19/09/2025	MC 030-2025	$ 11.983.300,00
METIB EDWIN RICARDO CUBILLOS BARBOSA	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.	87-7-10036-2025 23/06/2025	PN METIB MIC 048 2025	$ 13.800.000,00
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EQUIPOS DE COMPUTO AUDIOVISUALES UPS Y TALANQUERA DE LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESVEL	PN ESVEL MIC 034-2024	MIC 034-2024	$ 80.415.000
DIPRO SINTEL TECNOLOGY SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y MANTENIEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	79-7-10016-25 6/09/2025	PN DIPRO MIC 025 2025	$ 79.750.000,00
CASUR SOLUCIONES AISS SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE ALARMAS Y SISTEMA DE SIRENAS	MC 030-2025 19/09/2025	MC 030-2025	$ 11.983.300,00

	PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES).			
METIB EDWIN RICARDO CUBILLOS BARBOSA	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.	87-7-10036-2025 23/06/2025	PN METIB MIC 048 2025	$ 13.800.000,00
SENA PUERTO BOYACA NISA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	MC-BYC-CIAS-0003-2026 del 08/04/2025	MC-BYC-CIAS-0003-2026	16.946.000
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 27	MMTO Y REPUESTOS COMPUTO	015-BASPC27-2026 de marzo del 2026	MC-018-BASPC27-2026	71.208.048

NOTA: Se deja constancia que no son tenidos en cuenta los valores de referencia SECOP II, debido a que los procesos relacionados a pesar de tratarse de contratos de mantenimiento de equipos de cómputo y mantenimiento CCTV el objeto es diferente, al igual que los elementos sujetos a mantenimiento contenido en este proceso.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALORES DEL CONTRATO 2025	IPC 2025	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 5,10%
1	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIIONES NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES, CABEZALES Y RODILLOS - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CARTUCHOS Y ESCÁNER - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA Y/O UNA	240.000,00	12.240,00	252.240,00

			BROCHA EN EL INTERIOR DE LA IMPRESORA. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. - PARA EL CASO DE LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ESPECÍFICAMENTE DE LA MARCA EPSON, EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE, TRAS FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS TANQUES O DEPÓSITOS DE SUMINISTRO SEAN ENTREGADOS EN SU CAPACIDAD MÁXIMA DE LLENADO, EMPLEANDO PARA ELLO EL TIPO DE TINTA COMPATIBLE Y ESPECIFICADO PARA CADA MODELO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DE LA IMPRESORA. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA. **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.			
2	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	FUENTES DE PODER	252.000,00	12.852,00	264.852,00
3			CAMBIO DE RODILLOS	217.350,00	11.084,85	228.434,85
4			MAIN BOARD	378.000,00	19.278,00	397.278,00
5			CAMBIO DE MEMORIA	315.000,00	16.065,00	331.065,00
6			SENSORES DEL PAPEL	283.500,00	14.458,50	297.958,50
7			KIT PIÑONES	239.400,00	12.209,40	251.609,40
8			CAMBIO DE TAMBOR	371.700,00	18.956,70	390.656,70
9			CABEZALES	220.500,00	11.245,50	231.745,50
10			UNIDAD FUSORA	720.000,00	36.720,00	756.720,00
11			KIT DE ARRASTRE	217.350,00	11.084,85	228.434,85
12			UNIDAD DE IMAGEN	472.500,00	24.097,50	496.597,50
13			RODILLOS DE CARGA DE LA BANDEJA	217.350,00	11.084,85	228.434,85
14			RODILLO DE TRANSFERENCIA	415.800,00	21.205,80	437.005,80
15			RODILLO DE CARGA	264.600,00	13.494,60	278.094,60

16			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE DECAS NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. - VALIDAR FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPO. - RESTAURAR SISTEMA OPERATIVO EN CASO DE SER NECESARIO AL REALIZAR CAMBIO DE PIEZA. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO FUENTE DE PODER. - LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE MEMORIA RAM (RANDOM ACCESS MEMORY) Y SUS RESPECTIVOS SLOTS. - LIMPIEZA DE LAS TARJETAS DE EXPANSIÓN Y ACELERADORAS GRÁFICAS Y SUS RESPECTIVOS SLOTS EN LOS CASOS QUE APLIQUE. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VENTILADORES. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DISPOSITIVOS INTERNOS. - LIMPIEZA DE LA PLACA MADRE O MOTHER BOARD - LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (UNIDADES DE CD- ROM, DVD Y/O QUEMADORES, DISCOS DUROS Y LECTORES DE TARJETAS QUE PUEDAN ESTAR INSTALADOS EN EL PC) - REVISIÓN Y LIMPIEZA PROCESADOR, APLICANDO CREMA DISIPADORA DE CALOR. - LIMPIEZA DE LA PARTE EXTERNA E INTERNA DE LA CARCASA DEL EQUIPO, ELIMINANDO TODO TIPO DE RESIDUOS QUE SE ALOJEN EN ELLAS. - LIMPIEZA CON LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS DE LOS PUERTOS DE CONEXIÓN QUE POSEA EL EQUIPO (USB, ETHERNET, AUDIO Y VIDEO, ENTRE OTROS). - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL MONITOR EN CASO CUANDO APLIQUE - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL TECLADO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE	180.000,00	9.180,00	189.180,00

			CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.			
17			BOARD	315.000,00	16.065,00	331.065,00
18			PROCESADOR	630.000,00	32.130,00	662.130,00
19			DISCOS DUROS DE 1 TB SOLIDO PC	693.000,00	35.343,00	728.343,00
20			DISCOS DUROS DE 512 GB SOLIDO PC	441.000,00	22.491,00	463.491,00
21			TARJETA RAM DDR3 8 GB	157.500,00	8.032,50	165.532,50
22			TARJETA RAM DDR3 4 GB	138.600,00	7.068,60	145.668,60
23			TARJETA RAM DDR4 4 GB	157.500,00	8.032,50	165.532,50
24			TARJETA RAM DDR4 8 GB	176.400,00	8.996,40	185.396,40
25			TARJETA RAM DDR4 16 GB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
26	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	TARJETA DE RED INTEGRADA	176.400,00	8.996,40	185.396,40
27			MOUSE	75.600,00	3.855,60	79.455,60
28			TECLADO	75.600,00	3.855,60	79.455,60
29			TARJETA DE VIDEO	315.000,00	16.065,00	331.065,00
30			DISPLAY	1.260.000,00	64.260,00	1.324.260,00
31			FUENTE DE PODER	189.000,00	9.639,00	198.639,00

32			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS VIDEODEAM CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE LAMPARA - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO - LIMPIEZA DE LAS CARCASAS EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1**: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 2**: EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 3**: LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	120.000,00	6.120,00	126.120,00
33			LÁMPARA	189.000,00	9.639,00	198.639,00
34			FUENTE DE PODER	264.600,00	13.494,60	278.094,60
35			TARJETAS	176.400,00	8.996,40	185.396,40
36			LENTE	189.000,00	9.639,00	198.639,00
37			FILTRO DEL AIRE	63.000,00	3.213,00	66.213,00

38			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETAS, - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO SERVIDOR. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - MEDICIÓN DE VOLTAJE DE ENERGÍA (ENTRADA Y SALIDA) - INSTALACION Y PUESTA ENFUNCIONAMIENTO DE DISCOS DUROS PARA SERVIDOR DE 8 O 16 TB Y CONFIGURACION EN RAID 1 O RAID 5. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	240.000,00	12.240,00	252.240,00
39			FUENTE DE PODER REDUNDANTE	315.000,00	16.065,00	331.065,00
40			DISCO DURO 2TB GB 6G SAS 7.2K 3.5in SC MDL HDD	1.140.000,00	58.140,00	1.198.140,00
41			DISCO DURO PARA SERVIDOR HPE 8TB 12G 7.2K RPM HPL SAS LFF (3.5IN) SMART CARRIER MDL 512E HARD DRIVE HDD	1.560.000,00	79.560,00	1.639.560,00
42			DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 16 TB, VELOCIDAD DE ROTACION 7200 RPM, CON INTERFAZ SATA DE 6GB/S Y UN CACHE 256 MB, HDD	2.040.000,00	104.040,00	2.144.040,00
43			MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB	1.800.000,00	91.800,00	1.891.800,00
44			BATERIA DE ARRAY DE LOS DISCOS	480.000,00	24.480,00	504.480,00
45			VENTILADOR	240.000,00	12.240,00	252.240,00

46			PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SERVIDOR	90.000,00	4.590,00	94.590,00
47			PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SERVIDOR	90.000,00	4.590,00	94.590,00
48			MÓDULO DE FIBRA OPTICA (SFP TRANSCEIVER)	300.000,00	15.300,00	315.300,00
49			TARJETA DE RED	300.000,00	15.300,00	315.300,00
50			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SCANNER CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE RODILLOS, - LIMPIEZA DE CRISTAL DE ESCANEO, - LIMPIEZA DE CONECTORES, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL ESCÁNER - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1**: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SCANNER. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SCANNER **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	120.000,00	6.120,00	126.120,00
51			BOARD	198.000,00	10.098,00	208.098,00
52			SENSOR DE PAPEL	240.000,00	12.240,00	252.240,00
53			ADAPTADOR DE CORRIENTE	120.000,00	6.120,00	126.120,00
54			FUENTE DE PODER	150.000,00	7.650,00	157.650,00
55			MOTOR DE ARRASTRE	192.000,00	9.792,00	201.792,00

56			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SWITCH CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETA. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL SWITCH. - LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - REALIZAR EL PEINADO DEL CABLEADO QUE CONECTA EN EL SWITCH. - REALIZAR EL CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	210.000,00	10.710,00	220.710,00
57			CONECTOR RJ45	36.000,00	1.836,00	37.836,00
58			PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SWITCH	90.000,00	4.590,00	94.590,00
59			PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SWITCH	90.000,00	4.590,00	94.590,00
60			TARJETA DE RED	300.000,00	15.300,00	315.300,00
61			VENTILADOR	240.000,00	12.240,00	252.240,00
62			ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DEL COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

			INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DECAS NO PUEDEN DICTAMINAR LA FALLA. - LIMPIEZA DE TARJETAS - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DE LA COMPUTADORA. - LIMPIEZA EXTERIOR - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.			
63	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	DISCO DURO 512 GB SOLIDO PORTATIL	441.000,00	22.491,00	463.491,00
64			DISCO DURO DE 1 TB SOLIDO PORTATIL	693.000,00	35.343,00	728.343,00
65			MEMORIA RAM DE 16 GB PARA PC TIPO DDR4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
66	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR4	176.400,00	8.996,40	185.396,40
67			MEMORIA RAM DE 4 GB PARA PC TIPO DDR3	138.600,00	7.068,60	145.668,60
68			MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR3	157.500,00	8.032,50	165.532,50
69			CARGADOR LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
70			CARGADOR DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
71			CARGADOR TOSHIBA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

72			CARGADOR ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
73			CARGADOR ASUS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
74			CARGADOR HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
75			BATERIA GENERICA LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
76			BATERIA GENERICA DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
77			BATERIA GENERICA TOSHIBA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
78			BATERIA GENERICA ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
79			BATERIA GENERICA ASUS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
80			BATERIA GENERICA HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
81			TECLADO LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
82			TECLADO DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
83			TECLADO TOSHIBA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
84			TECLADO ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
85			TECLADO ASUS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
86			TECLADO HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
87			PANTALLAS LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
88			PANTALLAS DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
89			PANTALLAS TOSHIBA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
90			PANTALLAS ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
91			PANTALLAS ASUS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
92			PANTALLAS HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
93	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	BROCHA MULTI USOS	36.000,00	1.836,00	37.836,00
94			CLEAN ESPUMOSO	48.000,00	2.448,00	50.448,00
95			LIMPIADOR ELECTRONICO	48.000,00	2.448,00	50.448,00
96			SILICONA MULTIUSOS	48.000,00	2.448,00	50.448,00
97			ALCOHOL ISOPROPILICO	48.000,00	2.448,00	50.448,00
98			PASTA TERMICA PARA PROCESADOR	48.000,00	2.448,00	50.448,00
99			SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA 800W 120V	252.000,00	12.852,00	264.852,00
100			DISCO EXTERNO SOLIDO ADATA SD620 USB 3.2 512GB	300.000,00	15.300,00	315.300,00
101			DISCO SOLIDO EXTERNO 1TB ADATA SC610 USB 3.2 SC610	480.000,00	24.480,00	504.480,00
102			MAIWO DOCKING STATION HDD-SSD, CLONADOR 44TB USB 3.0	960.000,00	48.960,00	1.008.960,00
103			PATCH CORD 3M	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
104	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.	No PN DECAS 21-9-10009-25 del 23/04/2025	PATCH CORD 5M	78.000,00	3.978,00	81.978,00
105			CÁMARA WEB	132.000,00	6.732,00	138.732,00
106			MICRÓFONO ALTAVOZ MANOS LIBRES	132.000,00	6.732,00	138.732,00
107			ADAPTADORES DE RED	132.000,00	6.732,00	138.732,00
108			PANTALLA INTEGRADA DE 24 PULGADAS	1.560.000,00	79.560,00	1.639.560,00

109	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE:** VERIFICACIÓN DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN DEL CCTV, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.	2.196.899,00	112.041,85	2.308.940,85
110	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (GABINETES), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL GABINETE EN SU EXTERIOR E INTERIOR. - INSPECCIONAR ESTADO DE CINTA BANDIT Y HEBILLAS DE SUJECIÓN. REVISAR EL AJUSTE DE LA CHAPA Y ESTADO DE LA PUERTA. (CERRADURAS Y BISAGRAS) - VERIFICAR CIERRE DE PUERTA Y AJUSTE QUE NO PERMITA INGRESO DE AGUA O INSECTOS. - LIMPIAR INTERIOR Y EXTERIOR DEL GABINETE (UTILIZAR SOPLADOR AL INTERIOR). - VERIFICAR SI EXISTE PRESENCIA DE CORROSIÓN Y APLICAR PINTURA.	158.627,00	8.089,98	166.716,98
111	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PROTECCIONES - DPS, IP), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN. (NO PUEDE PRESENTAR QUEMADURAS) - REVISAR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA. - VERIFICAR VALORES DE CONEXIÓN A TIERRA. - VERIFICAR CONEXIONES EN BORNES Y TERMINALES. - AJUSTAR EL TORQUE DE LOS TORNILLOS DE LAS BORNERAS.	165.279,00	8.429,23	173.708,23
112	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (UPS PUNTO DE CÁMARA), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA UPS, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - VERIFICAR ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA E INDICADORES DE ESTADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA (AJUSTAR SI APLICA EN PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN) - LIMPIEZA DE PARTES, DE CONTROL Y ELECTRÓNICA, APLICAR CON AIRE COMPRIMIDO A BAJA PRESIÓN. - COMPROBACIÓN DE LA UBICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ETC. - REALIZAR PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS OPERADORES CCTV). CON ESTO SE PRUEBA ENTRADA DE SERVICIO DE UPS EN MODO DESCONEXIÓN DE LÍNEA Y RESPUESTA PARA SOPORTAR LA CARGA DEMANDADA POR EQUIPOS DEL GABINETE.	157.604,00	8.037,80	165.641,80

113	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO DOMO PTZ, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA Y BURBUJA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL ADAPTADOR DE LA CÁMARA. - MEDIR EL VOLTAJE DC DE SALIDA DEL ADAPTADOR. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN DC DEL DOMO PARA REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA BURBUJA. - REVISAR QUE LAS CONEXIONES DE ALARMAS, DATOS Y PODER ESTÉN CORRECTAMENTE CONECTADAS A LAS BORNERAS, AJUSTAR. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DEL DOMO Y FUNCIONAMIENTO. - REALIZAR LIMPIEZA DE LA BURBUJA PARA RECUPERAR CLARIDAD.	217.643,00	11.099,79	228.742,79
114	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO FIJA Y TIPO DOMO, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL POE DE LA CÁMARA. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN POE DE PARA LA CÁMARA Y REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA CARCASA. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DE LA CÁMARA Y FUNCIONAMIENTO.	172.205,00	8.782,46	180.987,46
115	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. VERIFICAR PACTH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR	84.601,00	4.314,65	88.915,65

			CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.			
116	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.	86.784,00	4.425,98	91.209,98
117	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EQUIPOS RACK CCTV, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL PATCH PANEL. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - ORGANIZAR CABLEADO ESTRUCTURADO Y ORGANIZADORES.	161.186,00	8.220,49	169.406,49
118	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, JOYSTICK, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE TECLADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA EN LA FUENTE. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO. - LIMPIAR PANTALLA LCD CON PAÑO MICROFIBRA. - VERIFICAR RESPUESTA DE CONTROL. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE.	88.149,00	4.495,60	92.644,60
119	CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE CONTRATISTA: HAAGEN S.A.S	PN DECAS MIC 029-2025 del 11/11/2025	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA A TIERRA, EL CUAL INCLUYE:** - DESPEJE DE ESPACIO DE PUESTA A TIERRA - TOMA DE MEDIDA DE RESISTIVIDAD DEL SUELO - ADECUACIÓN DE TERRENO PARA TOMAS DE RESISTENCIA ADECUADAS PARA PUESTA A TIERRA - VERIFICACIÓN DE CONEXIÓN DEL KIT DE PUESTA A TIERRA (VARILLA, CONECTORES, SOLDADURAS)	84.601,00	4.314,65	88.915,65
120			CABLE 2X35 DE 550 METROS DE LONGITUD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
121			COLLARIN DOBLE SALIDA 220	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

122			COLLARIN DOBLE SALIDA 180	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
123			COLLARIN DOBLE SALIDA 160	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
124			COLLARIN DOBLE SALIDA 140	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
125			GRAPA RETENCION TRENZADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
126			GRAPA SUSPENSIÓN TRENZADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
127			PERNO DE OJO CERRADO 6"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
128			PERNO DE OJO ABIERTO 6"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
129			CONECTOR DTO # 3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
130			CAPACETE ALUMINIO 1"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
131			TUBO GALVANIZADO 1"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
132			TUBO PVC 1"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
133			CURVA PVC 1"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
134			CABLE COBRE ENCAUCHETADO # 6 DE 40 METROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
135			BREAKER 2 X 60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
136			BREAKER 2 X 30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
137			GABINETE METALICO 30 X 20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
138			CINTA BANDY 5/8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
139			HEBILLA 5/8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
140			CABLE ENCAUCHETADO 3X14 DE 30 METROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
141			VARILLA COOPERWEL 1.80 METROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
142			BOLSA DE FAVIGEL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
143			ENRUTAMIENTO DE 4 PUNTOS FIBRA OPTICA (MANO DE OBRA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
144			MODULOS SFT (SFP TRANSCEIVER)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
145			SWITCH SFP DE 16 PUERTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
146			SWITCH SFP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
147			UPS02K48-R/TS/IEC SAI online 2 kVA/48 V	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
148			CAJAS DE FIBRA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
149			PACHCORD FIBRA LC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
150			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 2 TB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
151			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 4 TB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
152			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 8 TB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
153			CAMARA 5MP POE TIPO BALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
154			INSTALACION DE CAMARAS Y REHABILITACION DE PUNTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
155			ELEMENTOS DE CONEXIÓN Y ANCLAJE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realizó consulta en la página https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco donde se evidencio que no existe acuerdo marco para la prestación del servicio objeto del presente proceso.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Se realizo solicitud de cotización por medio de la plataforma SECOP II a través del comunicado GS-2026-020615-DECAS, por lo tanto, no existen precios de referencia SECOP II.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SCANNER, SERVIDORES, SWITCH, INCLUYE REPUESTOS

VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUYE MANO DE OBRA

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LAS SIGUIENTES IMPRESORAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN ASI: IMPRESORA BROTHER DCP- T720DW, EPSON L210, EPSON L3110, EPSON L3210, EPSON L3250, EPSON L396 C462S, EPSON L4150, EPSON L5190, EPSON L555, EPSON L565, EPSON L575, EPSON L6270, EPSON PP 100, EPSON T50, EPSON WF-2540, EPSON WORKFORCE PRO WF-6590, HP 1000-1115LA, HP BOISB-901-03, HP LASERJET M1522NF, HP LASERJET PRO 400 M401, HP LASERJET PRO M428FDW, HP LASERJET PRO MFP M127FN, HP LASERJET PRO MFP M1428FDW, HP LASERJET PROMFP M426, HP OFFICE JET 100 MOVILE, HP LASERJET M3020X, HP LASERJET M5035XS, HP LASERJET MFP 575, HP LASERJET OTRA, KYOCERA ECOSYS M2040DN/L, KYOCERA ECOSYS M5521CD, LEXMARK MS811DN, LEXMARK MX511, LEXMARK X204N

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
1	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIIONES NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES, CABEZALES Y RODILLOS - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CARTUCHOS Y ESCÁNER - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA Y/O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DE LA IMPRESORA. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. - PARA EL CASO DE LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ESPECÍFICAMENTE DE LA MARCA EPSON, EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE, TRAS FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS TANQUES O DEPÓSITOS DE SUMINISTRO SEAN ENTREGADOS EN SU CAPACIDAD MÁXIMA DE LLENADO, EMPLEANDO PARA ELLO EL TIPO DE TINTA COMPATIBLE Y ESPECIFICADO PARA CADA MODELO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DE LA IMPRESORA. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA. **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 495.002,00	$ 522.726,00	$ 541.941,00	$ 519.889,00

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA IMPRESORAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
2	FUENTES DE PODER	1	UNIDAD	$ 508.202,00	$ 542.254,00	$ 574.393,00	$ 541.616,00
3	CAMBIO DE RODILLOS	1	UNIDAD	$ 438.902,00	$ 477.964,00	$ 476.229,00	$ 464.365,00
4	MAIN BOARD	1	UNIDAD	$ 762.304,00	$ 797.370,00	$ 798.229,00	$ 785.968,00
5	CAMBIO DE MEMORIA	1	UNIDAD	$ 635.252,00	$ 684.804,00	$ 705.049,00	$ 675.035,00
6	SENSORES DEL PAPEL	1	UNIDAD	$ 572.552,00	$ 593.740,00	$ 587.139,00	$ 584.477,00
7	KIT PIÑONES	1	UNIDAD	$ 483.452,00	$ 511.010,00	$ 516.480,00	$ 503.647,00
8	CAMBIO DE TAMBOR	1	UNIDAD	$ 749.102,00	$ 815.772,00	$ 830.605,00	$ 798.493,00
9	CABEZALES	1	UNIDAD	$ 445.502,00	$ 475.352,00	$ 475.799,00	$ 465.551,00
10	UNIDAD FUSORA	1	UNIDAD	$ 2.090.552,00	$ 2.282.886,00	$ 2.233.622,00	$ 2.202.353,00
11	KIT DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 438.902,00	$ 463.920,00	$ 481.147,00	$ 461.323,00
12	UNIDAD DE IMAGEN	1	UNIDAD	$ 953.702,00	$ 1.036.676,00	$ 1.033.551,00	$ 1.007.976,00
13	RODILLOS DE CARGA DE LA BANDEJA	1	UNIDAD	$ 438.902,00	$ 469.188,00	$ 473.612,00	$ 460.567,00
14	RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	$ 838.202,00	$ 885.142,00	$ 900.887,00	$ 874.744,00
15	RODILLO DE CARGA	1	UNIDAD	$ 532.952,00	$ 568.662,00	$ 584.012,00	$ 561.875,00

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE COMPUTADORES, INCLUYE MANO DE OBRA

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE COMPUTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: HP 22-B208LA ALL IN ONE, HP 22-B304LA AIO HP 22-C014LA AIO HP 24-G209LA AIO HP 500B MICROTOWER HP AIO HP PROONE 440 G9 HP ALL IN ONE PC 20-C313LA HP ALL IN ONE PC 22-B208LA HP ALL IN ONE Z1 HP ELITE 800 G223 HP ELITE DESK 705 HP ELITE ONE 840 HP ELITEDESK 800 HP ALL IN ONE 20-R104LA HP OMNI HP PAVILION 20 ALL IN ONE HP PAVILION 21-H005LA HP PAVILION 24-XA000LA AIO HP PRO 110 ALL IN ONE HP PRO ONE 400 HP 4300 HP TS 7320 ALL IN ONE LENOVO AIO M920Z LENOVO C-40-30 AIO HP 20-B152LA HP 20B052LA HP 200G3 AIO DELL VOSTRO DELL PRECISION 3630 DELLL OPTIPLEX 7480 AIO DELL OPTIPLEX 7470 AIO DELL OPTIPLEX 7450 AIO DELL OPTIPLEX 7400 AIO DELL OPTIPLEX 360 DELL ALL IN ONE DELL 7490 DELL 7470 AIO DELL 20111102 DELL OPTILEX GX 270 LENOVO C560 LENOVO M90A LENOVO THINKCENTRE M910Z LENOVO THINKCENTRE M90A LENOVO THINKCENTRE M920Z LENOVO THINKCENTRE NEO LENOVO V310Z LENOVO V330-20ICB AIO LENOVO V410Z LENOVO V510Z LENOVO V530-24ICB AIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
16	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE DECAS NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. - VALIDAR FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPO. - RESTAURAR SISTEMA OPERATIVO EN CASO DE SER NECESARIO AL REALIZAR CAMBIO DE PIEZA. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO FUENTE DE PODER. - LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE MEMORIA RAM (RANDOM ACCESS MEMORY) Y SUS RESPECTIVOS SLOTS. - LIMPIEZA DE LAS TARJETAS DE EXPANSIÓN Y ACELERADORAS GRÁFICAS Y SUS RESPECTIVOS SLOTS EN LOS CASOS QUE APLIQUE. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VENTILADORES. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DISPOSITIVOS INTERNOS. - LIMPIEZA DE LA PLACA MADRE O MOTHER BOARD - LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (UNIDADES DE CD- ROM, DVD Y/O QUEMADORES, DISCOS DUROS Y LECTORES DE TARJETAS QUE PUEDAN ESTAR INSTALADOS EN EL PC) - REVISIÓN Y LIMPIEZA PROCESADOR, APLICANDO CREMA DISIPADORA DE CALOR.	1	UNIDAD	$ 412.502,00	$ 449.216,00	$ 447.350,00	$ 436.356,00

	- LIMPIEZA DE LA PARTE EXTERNA E INTERNA DE LA CARCASA DEL EQUIPO, ELIMINANDO TODO TIPO DE RESIDUOS QUE SE ALOJEN EN ELLAS. - LIMPIEZA CON LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS DE LOS PUERTOS DE CONEXIÓN QUE POSEA EL EQUIPO (USB, ETHERNET, AUDIO Y VIDEO, ENTRE OTROS). - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL MONITOR EN CASO CUANDO APLIQUE - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL TECLADO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 3:**. LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.						

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
17	BOARD	1	UNIDAD	$ 664.952,00	$ 695.540,00	$ 721.395,00	$ 693.962,00
18	PROCESADOR	1	UNIDAD	$ 1.328.252,00	$ 1.431.856,00	$ 1.444.704,00	$ 1.401.604,00
19	DISCOS DUROS DE 1 TB SOLIDO PC	1	UNIDAD	$ 1.461.902,00	$ 1.515.994,00	$ 1.586.357,00	$ 1.521.418,00
20	DISCOS DUROS DE 512 GB SOLIDO PC	1	UNIDAD	$ 928.954,00	$ 981.906,00	$ 1.020.379,00	$ 977.080,00
21	TARJETA RAM DDR3 8 GB	1	UNIDAD	$ 440.554,00	$ 479.764,00	$ 492.637,00	$ 470.985,00
22	TARJETA RAM DDR3 4 GB	1	UNIDAD	$ 379.502,00	$ 404.930,00	$ 413.208,00	$ 399.213,00
23	TARJETA RAM DDR4 4 GB	1	UNIDAD	$ 458.704,00	$ 500.906,00	$ 500.085,00	$ 486.565,00
24	TARJETA RAM DDR4 8 GB	1	UNIDAD	$ 491.702,00	$ 519.732,00	$ 516.367,00	$ 509.267,00
25	TARJETA RAM DDR4 16 GB	1	UNIDAD	$ 841.502,00	$ 914.714,00	$ 892.903,00	$ 883.040,00
26	TARJETA DE RED INTEGRADA	1	UNIDAD	$ 371.252,00	$ 400.212,00	$ 408.837,00	$ 393.434,00
27	MOUSE	1	UNIDAD	$ 160.052,00	$ 165.976,00	$ 168.031,00	$ 164.686,00
28	TECLADO	1	UNIDAD	$ 160.052,00	$ 169.176,00	$ 176.506,00	$ 168.578,00
29	TARJETA DE VIDEO	1	UNIDAD	$ 664.952,00	$ 724.132,00	$ 730.667,00	$ 706.584,00
30	DISPLAY	1	UNIDAD	$ 2.656.502,00	$ 2.834.488,00	$ 2.821.158,00	$ 2.770.716,00
31	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 399.304,00	$ 436.040,00	$ 436.749,00	$ 424.031,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDEO BEAM

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES VIDEO BEAM QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:VIDEO BEAM BENQ MS524, BENQ MX525, EPSON 2800 LUMENES, EPSON H309A, EPSON H369A, EPSON H430A, EPSON H552A, EPSON H553A, EPSON H723A, EPSON H522A, EPSON H764A, EPSON H843A, EPSON H854A, EPSON POWER LITE 260D, EPSON POWER LITE S10+, EPSON POWERLITE H845A, EPSON POWERLITE S18+, EPSON POWERLITE X17, INFOCUS IN3114, NEC NP-V300X, NEC V300XG , OPTOMA S316D2P, SAMSUNG SP-M250 ,VIEWSONIC PA503S, VIEWSONIC PJD5 SERIES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO

32	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS VIDEODEAM CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE LAMPARA - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO - LIMPIEZA DE LAS CARCASAS EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1**: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 2**: EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 3**: LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 297.002,00	$ 313.932,00	$ 319.593,00	$ 310.176,00

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE VIDEO BEAM

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
33	LÁMPARA	1	UNIDAD	$ 433.128,00	$ 470.810,00	$ 463.577,00	$ 455.838,00
34	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 606.378,00	$ 648.218,00	$ 654.624,00	$ 636.407,00
35	TARJETAS	1	UNIDAD	$ 404.252,00	$ 426.890,00	$ 422.111,00	$ 417.751,00
36	LENTE	1	UNIDAD	$ 433.128,00	$ 462.150,00	$ 493.039,00	$ 462.772,00
37	FILTRO DEL AIRE	1	UNIDAD	$ 144.376,00	$ 157.226,00	$ 148.643,00	$ 150.082,00

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVIDORES

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: SERVIDOR HP DL360 G10, HP ENTERPRISE DL380 GEN 10, HP PROLIANT ML115, HP ML 310, HP ML110 G6

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
38	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETAS, - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO SERVIDOR. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - MEDICIÓN DE VOLTAJE DE ENERGÍA (ENTRADA Y	1	UNIDAD	$ 1.980.002,00	$ 2.071.082,00	$ 2.097.586,00	$ 2.049.557,00

	SALIDA) - INSTALACION Y PUESTA ENFUNCIONAMIENTO DE DISCOS DUROS PARA SERVIDOR DE 8 O 16 TB Y CONFIGURACION EN RAID 1 O RAID 5. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.						

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE LOS SERVIDORES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
39	FUENTE DE PODER REDUNDANTE	1	UNIDAD	$ 664.952,00	$ 716.818,00	$ 721.305,00	$ 701.025,00
40	DISCO DURO 2TB GB 6G SAS 7.2K 3.5in SC MDL HDD	1	UNIDAD	$ 2.404.054,00	$ 2.493.004,00	$ 2.564.617,00	$ 2.487.225,00
41	DISCO DURO PARA SERVIDOR HPE 8TB 12G 7.2K RPM HPL SAS LFF (3.5IN) SMART CARRIER MDL 512E HARD DRIVE HDD	1	UNIDAD	$ 3.288.452,00	$ 3.475.896,00	$ 3.545.930,00	$ 3.436.759,33
42	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 16 TB, VELOCIDAD DE ROTACION 7200 RPM, CON INTERFAZ SATA DE 6GB/S Y UN CACHE 256 MB, HDD	1	UNIDAD	$ 4.301.552,00	$ 4.684.390,00	$ 4.606.970,00	$ 4.530.970,67
43	MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB	1	UNIDAD	$ 491.702,00	$ 524.646,00	$ 534.064,00	$ 516.804,00
44	BATERIA DE ARRAY DE LOS DISCOS	1	UNIDAD	$ 1.011.452,00	$ 1.104.506,00	$ 1.087.967,00	$ 1.067.975,00
45	VENTILADOR	1	UNIDAD	$ 506.554,00	$ 535.428,00	$ 548.562,00	$ 530.181,33
46	PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SERVIDOR	1	UNIDAD	$ 189.752,00	$ 206.262,00	$ 211.628,00	$ 202.547,33
47	PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SERVIDOR	1	UNIDAD	$ 189.752,00	$ 204.552,00	$ 207.476,00	$ 200.593,33
48	MÓDULO DE FIBRA OPTICA (SFP TRANSCEIVER)	1	UNIDAD	$ 631.952,00	$ 655.336,00	$ 687.794,00	$ 658.360,67
49	TARJETA DE RED	1	UNIDAD	$ 631.952,00	$ 667.974,00	$ 685.347,00	$ 661.757,67

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SCANER

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SCANNERS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: ESCANER ALARIS S2070, AVISION AD345, EPSON DS530, EPSON DS-530 II, EPSON DS-860, EPSON DS-870, EPSON DS-970, ESON GT-S55, EPSON GT-S80, EPSON GT-S85, EPSON V700, EPSON WORK FORCE DS-510, FUJITSU SV600, HP 7000 S3, HP SCANJET 5590

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
50	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SCANNER CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE RODILLOS, - LIMPIEZA DE CRISTAL DE ESCANEO, - LIMPIEZA DE CONECTORES, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL ESCÁNER - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS.	1	UNIDAD	$ 412.502,00	$ 449.216,00	$ 449.802,00	$ 437.173

	NOTA 1: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SCANNER. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SCANNER **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.						
TOTAL							

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE ESCANER

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
51	BOARD	1	UNIDAD	$ 453.752,00	$ 484.154,00	$ 497.127,00	$ 478.344,00
52	SENSOR DE PAPEL	1	UNIDAD	$ 549.452,00	$ 600.004,00	$ 597.884,00	$ 582.447,00
53	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1	UNIDAD	$ 275.552,00	$ 291.260,00	$ 309.453,00	$ 292.088,00
54	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 343.202,00	$ 373.062,00	$ 378.829,00	$ 365.031,00
55	MOTOR DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 440.554,00	$ 470.954,00	$ 462.976,00	$ 458.161,00

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SWITCH

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SWITCH QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: SWITCH ARUBA 2930F 24G 4SFP, CISCO SG300-28, D-LINK DGS 312, D-LINK DGS-1500-20, D-LINK DGS-1510-20 16 PUERTOS, D-LINK DGS-1510-28 24 PUERTOS, HUAWEI S5731-S48P4X, TP-LINK TL-SG1048

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
56	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SWITCH CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETA. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL SWITCH. - LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - REALIZAR EL PEINADO DEL CABLEADO QUE CONECTA EN EL SWITCH. - REALIZAR EL CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL	1	UNIDAD	$ 462.002,00	$ 487.874,00	$ 491.348,00	$ 480.408

	EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.						

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE SWITCH

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
57	CONECTOR RJ45	1	UNIDAD	$ 79.202,00	$ 84.510,00	$ 88.233,00	$ 83.982,00
58	PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SWITCH	1	UNIDAD	$ 198.002,00	$ 215.626,00	$ 209.201,00	$ 207.610,00
59	PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SWITCH	1	UNIDAD	$ 198.002,00	$ 207.110,00	$ 218.232,00	$ 207.781,00
60	TARJETA DE RED	1	UNIDAD	$ 660.002,00	$ 711.482,00	$ 679.659,00	$ 683.714,00
61	VENTILADOR	1	UNIDAD	$ 528.002,00	$ 547.540,00	$ 559.458,00	$ 545.000,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES TIPO (PORTATIL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATILES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: PORTATIL ACER ASPIRE E1 -471-6835, PORTATIL ACER ASPIRE ES 14, PORTATIL ACER TMP216-51, PORTATIL ACER TRAVELMATE P215-54, PORTATIL ASUS X1504ZA-NJ222W, PORTATIL ASUS X550Z, PORTATIL DELL INSPIRION 15, PORTATIL DELL LATITUDE 3420, PORTATIL DELL VOSTRO, PORTATIL GETAC S410, PORTATIL HP 14-BS014LA, PORTATIL HP 14-BSO12LA, PORTATIL HP 240 G7, PORTATIL HP 440 G1, PORTATIL HP 450, PORTATIL HP ELITE BOOK 745, PORTATIL HP PROBOOK 4540S, PORTATIL HP PROBOOK 640 , PORTATIL HP PROBOOK 6570B, PORTATIL LENOVO B40-70, PORTATIL LENOVO G40, PORTATIL LENOVO IDEAPAD 320-14IKB, PORTATIL LENOVO LEGION Y540-15IRH, PORTATIL TOSHIBA L515, PORTATIL TOSHIBA SATELITE C645, PORTATIL TOSHIBA SATELLITE P505-S8025						

62	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DEL COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DECAS NO PUEDEN DICTAMINAR LA FALLA. - LIMPIEZA DE TARJETAS - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DE LA COMPUTADORA. - LIMPIEZA EXTERIOR - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 462.002,00	$ 488.336,00	$ 484.986,00	$ 478.441

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA COMPUTADORES TIPO (PORTATIL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
63	DISCO DURO 512 GB SOLIDO PORTATIL	1	UNIDAD	$ 433.128,00	$ 1.011.632,00	$ 986.464,00	$ 810.408,00
64	DISCO DURO DE 1 TB SOLIDO PORTATIL	1	UNIDAD	$ 1.461.902,00	$ 1.559.850,00	$ 1.578.514,00	$ 1.533.422,00
65	MEMORIA RAM DE 16 GB PARA PC TIPO DDR4	1	UNIDAD	$ 841.502,00	$ 918.922,00	$ 877.852,00	$ 879.425,00
66	MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR4	1	UNIDAD	$ 491.702,00	$ 519.732,00	$ 538.192,00	$ 516.542,00
67	MEMORIA RAM DE 4 GB PARA PC TIPO DDR3	1	UNIDAD	$ 379.502,00	$ 412.520,00	$ 390.168,00	$ 394.063,00
68	MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR3	1	UNIDAD	$ 440.554,00	$ 474.918,00	$ 466.717,00	$ 460.730,00
69	CARGADOR LENOVO	1	UNIDAD	$ 278.852,00	$ 289.170,00	$ 307.089,00	$ 291.704,00
70	CARGADOR DELL	1	UNIDAD	$ 372.160,00	$ 393.374,00	$ 399.925,00	$ 388.486,00
71	CARGADOR TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 160.052,00	$ 174.298,00	$ 175.886,00	$ 170.079,00
72	CARGADOR ACER	1	UNIDAD	$ 296.012,00	$ 315.846,00	$ 317.201,00	$ 309.686,00
73	CARGADOR ASUS	1	UNIDAD	$ 218.792,00	$ 238.922,00	$ 236.116,00	$ 231.277,00
74	CARGADOR HP	1	UNIDAD	$ 160.546,00	$ 169.698,00	$ 173.923,00	$ 168.056,00
75	BATERIA GENERICA LENOVO	1	UNIDAD	$ 391.466,00	$ 425.524,00	$ 422.327,00	$ 413.106,00
76	BATERIA GENERICA DELL	1	UNIDAD	$ 484.772,00	$ 518.222,00	$ 525.866,00	$ 509.620,00
77	BATERIA GENERICA TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 348.564,00	$ 368.084,00	$ 378.510,00	$ 365.053,00

78	BATERIA GENERICA ACER	1	UNIDAD	$ 418.276,00	$ 446.300,00	$ 497.341,00	$ 453.972,00
79	BATERIA GENERICA ASUS	1	UNIDAD	$ 412.700,00	$ 449.430,00	$ 448.375,00	$ 436.835,00
80	BATERIA GENERICA HP	1	UNIDAD	$ 307.808,00	$ 321.970,00	$ 326.256,00	$ 318.678,00
81	TECLADO LENOVO	1	UNIDAD	$ 321.754,00	$ 346.850,00	$ 346.085,00	$ 338.230,00
82	TECLADO DELL	1	UNIDAD	$ 265.982,00	$ 275.826,00	$ 281.044,00	$ 274.284,00
83	TECLADO TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 199.488,00	$ 210.860,00	$ 212.752,00	$ 207.700,00
84	TECLADO ACER	1	UNIDAD	$ 296.012,00	$ 322.358,00	$ 320.067,00	$ 312.812,00
85	TECLADO ASUS	1	UNIDAD	$ 349.638,00	$ 373.064,00	$ 365.175,00	$ 362.626,00
86	TECLADO HP	1	UNIDAD	$ 225.228,00	$ 245.950,00	$ 246.488,00	$ 239.222,00
87	PANTALLAS LENOVO	1	UNIDAD	$ 597.302,00	$ 631.350,00	$ 612.389,00	$ 613.680,00
88	PANTALLAS DELL	1	UNIDAD	$ 637.068,00	$ 692.492,00	$ 676.076,00	$ 668.545,00
89	PANTALLAS TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 437.584,00	$ 475.654,00	$ 475.556,00	$ 462.931,00
90	PANTALLAS ACER	1	UNIDAD	$ 497.642,00	$ 531.980,00	$ 533.403,00	$ 521.008,00
91	PANTALLAS ASUS	1	UNIDAD	$ 484.772,00	$ 511.920,00	$ 522.034,00	$ 506.242,00
92	PANTALLAS HP	1	UNIDAD	$ 498.964,00	$ 532.396,00	$ 535.744,00	$ 522.368,00

OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
93	BROCHA MULTI USOS	1	UNIDAD	$ 79.202,00	$ 86.252,00	$ 88.226,00	$ 84.560,00
94	CLEAN ESPUMOSO	1	UNIDAD	$ 105.602,00	$ 110.462,00	$ 116.970,00	$ 111.011,00
95	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	UNIDAD	$ 105.602,00	$ 113.838,00	$ 116.902,00	$ 112.114,00
96	SILICONA MULTIUSOS	1	UNIDAD	$ 105.602,00	$ 109.510,00	$ 121.955,00	$ 112.356,00
97	ALCOHOL ISOPROPILICO	1	UNIDAD	$ 105.602,00	$ 111.622,00	$ 118.431,00	$ 111.885,00
98	PASTA TERMICA PARA PROCESADOR	1	UNIDAD	$ 105.602,00	$ 115.000,00	$ 115.624,00	$ 112.075,00
99	SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA 800W 120V	1	UNIDAD	$ 543.692,00	$ 580.122,00	$ 591.242,00	$ 571.685,00
100	DISCO EXTERNO SOLIDO ADATA SD620 USB 3.2 512GB	1	UNIDAD	$ 714.454,00	$ 780.184,00	$ 756.373,00	$ 750.337,00
101	DISCO SOLIDO EXTERNO 1TB ADATA SC610 USB 3.2 SC610	1	UNIDAD	$ 1.126.952,00	$ 1.191.190,00	$ 1.217.658,00	$ 1.178.600,00
102	MAIWO DOCKING STATION HDD-SSD, CLONADOR 44TB USB 3.0	1	UNIDAD	$ 2.112.002,00	$ 2.295.746,00	$ 2.200.934,00	$ 2.202.894,00
103	PATCH CORD 3M	1	UNIDAD	$ 171.602,00	$ 184.986,00	$ 190.248,00	$ 182.279,00
104	PATCH CORD 5M	1	UNIDAD	$ 226.052,00	$ 234.416,00	$ 233.127,00	$ 231.198,00
105	CÁMARA WEB	1	UNIDAD	$ 290.402,00	$ 306.954,00	$ 312.276,00	$ 303.211,00
106	MICRÓFONO ALTAVOZ MANOS LIBRES	1	UNIDAD	$ 323.402,00	$ 352.186,00	$ 358.952,00	$ 344.847,00
107	ADAPTADORES DE RED	1	UNIDAD	$ 311.852,00	$ 332.748,00	$ 356.406,00	$ 333.669,00
108	PANTALLA INTEGRADA DE 24 PULGADAS	1	UNIDAD	$ 4.547.402,00	$ 4.965.764,00	$ 4.956.259,00	$ 4.823.142,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

LISTA DE POSIBLES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE VERIFICACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO

109	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE:** VERIFICACIÓN DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN DEL CCTV, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.	1	UNIDAD	$ 3.202.528,00	$ 3.385.074,00	$ 3.438.139,00	$ 3.341.914,00
110	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (GABINETES), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL GABINETE EN SU EXTERIOR E INTERIOR. - INSPECCIONAR ESTADO DE CINTA BANDIT Y HEBILLAS DE SUJECIÓN. REVISAR EL AJUSTE DE LA CHAPA Y ESTADO DE LA PUERTA. (CERRADURAS Y BISAGRAS) - VERIFICAR CIERRE DE PUERTA Y AJUSTE QUE NO PERMITA INGRESO DE AGUA O INSECTOS. - LIMPIAR INTERIOR Y EXTERIOR DEL GABINETE (UTILIZAR SOPLADOR AL INTERIOR). - VERIFICAR SI EXISTE PRESENCIA DE CORROSIÓN Y APLICAR PINTURA.	1	UNIDAD	$ 231.240,00	$ 251.358,00	$ 253.073,00	$ 245.224,00
111	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PROTECCIONES - DPS, IP), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN. (NO PUEDE PRESENTAR QUEMADURAS) - REVISAR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA. - VERIFICAR VALORES DE CONEXIÓN A TIERRA. - VERIFICAR CONEXIONES EN BORNES Y TERMINALES. - AJUSTAR EL TORQUE DE LOS TORNILLOS DE LAS BORNERAS.	1	UNIDAD	$ 240.937,00	$ 257.562,00	$ 266.464,00	$ 254.988,00
112	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (UPS PUNTO DE CÁMARA), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA UPS, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - VERIFICAR ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA E INDICADORES DE ESTADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA (AJUSTAR SI APLICA EN PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN) - LIMPIEZA DE PARTES, DE CONTROL Y ELECTRÓNICA, APLICAR CON AIRE COMPRIMIDO A BAJA PRESIÓN. - COMPROBACIÓN DE LA UBICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ETC. - REALIZAR PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS OPERADORES CCTV). CON ESTO SE PRUEBA ENTRADA DE SERVICIO DE UPS EN MODO DESCONEXIÓN DE LÍNEA Y RESPUESTA PARA SOPORTAR LA CARGA DEMANDADA POR EQUIPOS DEL GABINETE.	1	UNIDAD	$ 229.748,00	$ 242.614,00	$ 250.684,00	$ 241.015,00
113	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO DOMO PTZ, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA Y BURBUJA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL ADAPTADOR DE LA CÁMARA. - MEDIR EL VOLTAJE DC DE SALIDA DEL ADAPTADOR. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN DC DEL DOMO PARA REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA BURBUJA. - REVISAR QUE LAS CONEXIONES DE ALARMAS, DATOS Y PODER ESTÉN CORRECTAMENTE CONECTADAS A LAS BORNERAS, AJUSTAR. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DEL DOMO Y FUNCIONAMIENTO. - REALIZAR LIMPIEZA DE LA BURBUJA PARA RECUPERAR CLARIDAD.	1	UNIDAD	$ 317.271,00	$ 338.530,00	$ 366.377,00	$ 340.726,00

114	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO FIJA Y TIPO DOMO, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL POE DE LA CÁMARA. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN POE DE PARA LA CÁMARA Y REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA CARCASA. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DE LA CÁMARA Y FUNCIONAMIENTO.	1	UNIDAD	$ 125.714,00	$ 136.906,00	$ 136.849,00	$ 133.156,00
115	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. VERIFICAR PACTH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.	1	UNIDAD	$ 120.853,00	$ 126.414,00	$ 133.029,00	$ 126.765,00
116	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.	1	UNIDAD	$ 126.511,00	$ 136.380,00	$ 134.090,00	$ 132.327,00
117	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EQUIPOS RACK CCTV, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL PATCH PANEL. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - ORGANIZAR CABLEADO ESTRUCTURADO Y ORGANIZADORES.	1	UNIDAD	$ 234.968,00	$ 243.664,00	$ 258.472,00	$ 245.701,00
118	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, JOYSTICK, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE TECLADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA EN LA FUENTE. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO. - LIMPIAR PANTALLA LCD CON PAÑO MICROFIBRA. - VERIFICAR RESPUESTA DE CONTROL. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE.	1	UNIDAD	$ 128.501,00	$ 135.828,00	$ 134.035,00	$ 132.788,00

119	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA A TIERRA, EL CUAL INCLUYE:** - DESPEJE DE ESPACIO DE PUESTA A TIERRA - TOMA DE MEDIDA DE RESISTIVIDAD DEL SUELO - ADECUACIÓN DE TERRENO PARA TOMAS DE RESISTENCIA ADECUADAS PARA PUESTA A TIERRA - VERIFICACIÓN DE CONEXIÓN DEL KIT DE PUESTA A TIERRA (VARILLA, CONECTORES, SOLDADURAS)	1	UNIDAD	$ 123.328,00	$ 134.304,00	$ 138.484,00	$ 132.039,00

CCTV COMANDO DECAS

LISTA DE POSIBLES REPUESTOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CONSTRUCCION DE LINEA DE BAJA TENSION CON PROTECCIONES DE ALIMENTACION PARA 5 CAMARAS EXTERNAS, INCLUYE MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
120	CABLE 2X35 DE 550 METROS DE LONGITUD	1	UNIDAD	$ 15.892.678	$ 16.957.486	$ 17.228.337	$ 16.692.834
121	COLLARIN DOBLE SALIDA 220	1	UNIDAD	$ 59.191	$ 64.639	$ 63.694	$ 62.508
122	COLLARIN DOBLE SALIDA 180	1	UNIDAD	$ 53.615	$ 56.673	$ 63.798	$ 58.028
123	COLLARIN DOBLE SALIDA 160	1	UNIDAD	$ 48.036	$ 52.215	$ 52.953	$ 51.068
124	COLLARIN DOBLE SALIDA 140	1	UNIDAD	$ 43.286	$ 46.663	$ 48.320	$ 46.089
125	GRAPA RETENCION TRENZADO	1	UNIDAD	$ 49.440	$ 51.270	$ 53.632	$ 51.447
126	GRAPA SUSPENSIÓN TRENZADO	1	UNIDAD	$ 28.484	$ 30.110	$ 31.848	$ 30.147
127	PERNO DE OJO CERRADO 6"	1	UNIDAD	$ 25.402	$ 27.663	$ 28.567	$ 27.211
128	PERNO DE OJO ABIERTO 6"	1	UNIDAD	$ 26.682	$ 28.472	$ 29.531	$ 28.229
129	CONECTOR DTO # 3	1	UNIDAD	$ 53.457	$ 58.377	$ 57.984	$ 56.606
130	CAPACETE ALUMINIO 1"	1	UNIDAD	$ 23.106	$ 24.424	$ 24.730	$ 24.087
131	TUBO GALVANIZADO 1"	1	UNIDAD	$ 169.556	$ 184.310	$ 188.167	$ 180.678
132	TUBO PVC 1"	1	UNIDAD	$ 27.670	$ 29.582	$ 29.828	$ 29.027
133	CURVA PVC 1"	1	UNIDAD	$ 11.651	$ 12.305	$ 12.316	$ 12.091
134	CABLE COBRE ENCAUCHETADO # 6 DE 40 METROS	1	UNIDAD	$ 1.160.224	$ 1.237.960	$ 1.268.268	$ 1.222.151
135	BREAKER 2 X 60	1	UNIDAD	$ 620.144	$ 675.338	$ 672.717	$ 656.066
136	BREAKER 2 X 30	1	UNIDAD	$ 492.892	$ 515.566	$ 532.749	$ 513.736
137	GABINETE METALICO 30 X 20	1	UNIDAD	$ 470.676	$ 507.390	$ 509.152	$ 495.739
138	CINTA BANDY 5/8	1	UNIDAD	$ 9.856	$ 10.222	$ 10.608	$ 10.229
139	HEBILLA 5/8	1	UNIDAD	$ 2.416	$ 2.554	$ 2.682	$ 2.551

140	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 DE 30 METROS	1	UNIDAD	$ 794.878	$ 865.624	$ 866.137	$ 842.213
141	VARILLA COOPERWEL 1.80 METROS	1	UNIDAD	$ 564.996	$ 602.852	$ 609.007	$ 592.285
142	BOLSA DE FAVIGEL	1	UNIDAD	$ 274.315	$ 299.552	$ 303.103	$ 292.323

MATERIALES TOPOLOGIA PUNTO A PUNTO PARA 4 CAMARAS EXTERNAS, INCLUYE MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
143	ENRUTAMIENTO DE 4 PUNTOS FIBRA OPTICA (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	$ 1.237.501	$ 1.308.039	$ 1.336.060	$ 1.293.866
144	MODULOS SFT (SFP TRANSCEIVER)	1	UNIDAD	$ 631.952	$ 686.933	$ 663.211	$ 660.699
145	SWITCH SFP DE 16 PUERTOS	1	UNIDAD	$ 4.595.252	$ 4.995.040	$ 5.029.144	$ 4.873.145
146	SWITCH SFP	1	UNIDAD	$ 2.772.002	$ 2.963.270	$ 2.836.960	$ 2.857.411
147	UPS02K48-R/TS/IEC SAI online 2 kVA/48 V	1	UNIDAD	$ 5.854.202	$ 6.182.036	$ 6.182.922	$ 6.073.053
148	CAJAS DE FIBRA	1	UNIDAD	$ 288.752	$ 308.099	$ 316.360	$ 304.403
149	PACHCORD FIBRA LC	1	UNIDAD	$ 189.751	$ 206.639	$ 203.313	$ 199.901

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 2 TB	1	UNIDAD	$ 867.902	$ 907.826	$ 928.283	$ 901.337
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 4 TB	1	UNIDAD	$ 1.287.002	$ 1.387.392	$ 1.390.490	$ 1.354.961
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 8 TB	1	UNIDAD	$ 2.722.502	$ 2.823.236	$ 2.920.080	$ 2.821.939

MATERIALES E INSTALACION DE CAMARAS, INCLUYE MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN No. 1 GEISE	COTIZACIÓN No. 2 HAAGEN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 SSB DESARROLLO S.A.S	VALOR PROMEDIO
153	CAMARA 5MP POE TIPO BALA	1	UNIDAD	$ 803.554	$ 849.356	$ 864.373	$ 839.094

154	INSTALACION DE CAMARAS Y REHABILITACION DE PUNTO	1	UNIDAD	$ 1.122.002	$ 1.221.862	$ 1.211.874	$ 1.185.246
155	ELEMENTOS DE CONEXIÓN Y ANCLAJE	1	UNIDAD	$ 587.402	$ 626.760	$ 638.394	$ 617.519

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar realizada mediante comunicación oficial electrónica radicada en el Gestor de Documentos Policiales (GEPOL), bajo el consecutivo número GS-2026-020615-DECAS

Para obtener el precio de mercado, se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas, realizando un análisis de éstas, cumpliendo con las exigencias del producto y logística requeridas por la institución, en tanto los lugares de entrega, instalación etc., determinando el PROMEDIO (MEDIA ARITMÉTICA),

Los precios en los que se encuentra la prestación del servicio de mantenimiento integral de equipos de cómputo, servidores, video beam, switch, impresoras, scanner del Departamento de Policía Casanare y Unidad Prestadora de Salud Casanare, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo para el CCTV de la base del Comando de Policía Casanare, según lo cotizado por los proveedores: GEISE, HAAGEN S.A.S y SSB DESARROLLO S.A.S

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Se establece como precios de referencia para la presente contratación, los valores unitarios IVA incluido del PROMEDIO (MEDIA ARITMÉTICA) de los precios históricos y el precio de mercado estimado. Es de anotar que para los ítems que no se contempla precios históricos se toma como referencia para el Valor unitario IVA Incluido el promedio de los precios de mercado; atendiendo a que los posibles oferentes quienes deseen participar dentro del presente proceso contractual, se pueden ajustar a los valores acá establecidos, dando una pluralidad de oferentes en igualdad de condiciones.

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SCANNER, SERVIDORES, SWITCH, INCLUYE REPUESTOS						
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUYE MANO DE OBRA						
EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LAS SIGUIENTES IMPRESORAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN ASI: IMPRESORA BROTHER DCP- T720DW, EPSON L210, EPSON L3110, EPSON L3210, EPSON L3250, EPSON L396 C462S, EPSON L4150, EPSON L5190, EPSON L555, EPSON L565, EPSON L575, EPSON L6270, EPSON PP 100, EPSON T50, EPSON WF-2540, EPSON WORKFORCE PRO WF-6590, HP 1000-1115LA, HP BOISB-901-03, HP LASERJET M1522NF, HP LASERJET PRO 400 M401, HP LASERJET PRO M428FDW, HP LASERJET PRO MFP M127FN, HP LASERJET PRO MFP M1428FDW, HP LASERJET PROMFP M426, HP OFFICE JET 100 MOVILE, HP LASERJET M3020X, HP LASERJET M5035XS, HP LASERJET MFP 575, HP LASERJET OTRA, KYOCERA ECOSYS M2040DN/L, KYOCERA ECOSYS M5521CD, LEXMARK MS811DN, LEXMARK MX511, LEXMARK X204N						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO

1	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIIONES NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES, CABEZALES Y RODILLOS - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CARTUCHOS Y ESCÁNER - VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA Y/O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DE LA IMPRESORA. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. - PARA EL CASO DE LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ESPECÍFICAMENTE DE LA MARCA EPSON, EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE, TRAS FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS TANQUES O DEPÓSITOS DE SUMINISTRO SEAN ENTREGADOS EN SU CAPACIDAD MÁXIMA DE LLENADO, EMPLEANDO PARA ELLO EL TIPO DE TINTA COMPATIBLE Y ESPECIFICADO PARA CADA MODELO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DE LA IMPRESORA. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA. **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 519.890	$ 252.240	$ 386.065

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA IMPRESORAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
2	FUENTES DE PODER	1	UNIDAD	$ 541.616	$ 264.852	$ 403.234
3	CAMBIO DE RODILLOS	1	UNIDAD	$ 464.365	$ 228.435	$ 346.400
4	MAIN BOARD	1	UNIDAD	$ 785.968	$ 397.278	$ 591.623
5	CAMBIO DE MEMORIA	1	UNIDAD	$ 675.035	$ 331.065	$ 503.050
6	SENSORES DEL PAPEL	1	UNIDAD	$ 584.477	$ 297.959	$ 441.218
7	KIT PIÑONES	1	UNIDAD	$ 503.647	$ 251.609	$ 377.628
8	CAMBIO DE TAMBOR	1	UNIDAD	$ 798.493	$ 390.657	$ 594.575
9	CABEZALES	1	UNIDAD	$ 465.551	$ 231.746	$ 348.648
10	UNIDAD FUSORA	1	UNIDAD	$ 2.202.353	$ 756.720	$ 1.479.537
11	KIT DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 461.323	$ 228.435	$ 344.879
12	UNIDAD DE IMAGEN	1	UNIDAD	$ 1.007.976	$ 496.598	$ 752.287
13	RODILLOS DE CARGA DE LA BANDEJA	1	UNIDAD	$ 460.567	$ 228.435	$ 344.501
14	RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	$ 874.744	$ 437.006	$ 655.875
15	RODILLO DE CARGA	1	UNIDAD	$ 561.875	$ 278.095	$ 419.985

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE COMPUTADORES, INCLUYE MANO DE OBRA

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE COMPUTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: HP 22-B208LA ALL IN ONE, HP 22-B304LA AIO HP 22-C014LA AIO HP 24-G209LA AIO HP 500B MICROTOWER HP AIO HP PROONE 440 G9 HP ALL IN ONE PC 20-C313LA HP ALL IN ONE PC 22-B208LA HP ALL IN ONE Z1 HP ELITE 800 G223 HP ELITE DESK 705 HP ELITE ONE 840 HP ELITEDESK 800 HP ALL IN ONE 20-R104LA HP OMNI HP PAVILION 20 ALL IN ONE HP PAVILION 21-H005LA HP PAVILION 24-XA000LA AIO HP PRO 110 ALL IN ONE HP PRO ONE 400 HP 4300 HP TS 7320 ALL IN ONE LENOVO AIO M920Z LENOVO C-40-30 AIO HP 20-B152LA HP 20B052LA HP 200G3 AIO DELL VOSTRO DELL PRECISION 3630 DELLL OPTIPLEX 7480 AIO DELL OPTIPLEX 7470 AIO DELL OPTIPLEX 7450 AIO DELL OPTIPLEX 7400 AIO DELL OPTIPLEX 360 DELL ALL IN ONE DELL 7490 DELL 7470 AIO DELL 20111102 DELL OPTILEX GX 270 LENOVO C560 LENOVO M90A LENOVO THINKCENTRE M910Z LENOVO THINKCENTRE M90A LENOVO THINKCENTRE M920Z LENOVO THINKCENTRE NEO LENOVO V310Z LENOVO V330-20ICB AIO LENOVO V410Z LENOVO V510Z LENOVO V530-24ICB AIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
16	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE DECAS NO PUEDAN DICTAMINAR LA FALLA. - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. - VALIDAR FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPO. - RESTAURAR SISTEMA OPERATIVO EN CASO DE SER NECESARIO AL REALIZAR CAMBIO DE PIEZA. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO FUENTE DE PODER. - LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE MEMORIA RAM (RANDOM ACCESS MEMORY) Y SUS RESPECTIVOS SLOTS. - LIMPIEZA DE LAS TARJETAS DE EXPANSIÓN Y ACELERADORAS GRÁFICAS Y SUS RESPECTIVOS SLOTS EN LOS CASOS QUE APLIQUE. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VENTILADORES. - REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DISPOSITIVOS INTERNOS. - LIMPIEZA DE LA PLACA MADRE O MOTHER BOARD - LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (UNIDADES DE CD- ROM, DVD Y/O QUEMADORES, DISCOS DUROS Y LECTORES DE TARJETAS QUE PUEDAN ESTAR INSTALADOS EN EL PC) - REVISIÓN Y LIMPIEZA PROCESADOR, APLICANDO CREMA DISIPADORA DE CALOR. - LIMPIEZA DE LA PARTE EXTERNA E INTERNA DE LA CARCASA DEL EQUIPO, ELIMINANDO TODO TIPO DE RESIDUOS QUE SE ALOJEN EN ELLAS. - LIMPIEZA CON LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS DE LOS PUERTOS DE CONEXIÓN QUE POSEA EL EQUIPO (USB, ETHERNET, AUDIO Y VIDEO, ENTRE OTROS). - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL MONITOR EN CASO CUANDO APLIQUE - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL TECLADO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO. **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 436.356	$ 189.180	$ 312.768

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO		
17	BOARD	1	UNIDAD	$ 693.962	$ 331.065	$ 512.514
18	PROCESADOR	1	UNIDAD	$ 1.401.604	$ 662.130	$ 1.031.867
19	DISCOS DUROS DE 1 TB SOLIDO PC	1	UNIDAD	$ 1.521.418	$ 728.343	$ 1.124.880
20	DISCOS DUROS DE 512 GB SOLIDO PC	1	UNIDAD	$ 977.080	$ 463.491	$ 720.285
21	TARJETA RAM DDR3 8 GB	1	UNIDAD	$ 470.985	$ 165.533	$ 318.259
22	TARJETA RAM DDR3 4 GB	1	UNIDAD	$ 399.213	$ 145.669	$ 272.441
23	TARJETA RAM DDR4 4 GB	1	UNIDAD	$ 486.565	$ 165.533	$ 326.049
24	TARJETA RAM DDR4 8 GB	1	UNIDAD	$ 509.267	$ 185.396	$ 347.332
25	TARJETA RAM DDR4 16 GB	1	UNIDAD	$ 883.040	NO APLICA	$ 883.040
26	TARJETA DE RED INTEGRADA	1	UNIDAD	$ 393.434	$ 185.396	$ 289.415
27	MOUSE	1	UNIDAD	$ 164.686	$ 79.456	$ 122.071
28	TECLADO	1	UNIDAD	$ 168.578	$ 79.456	$ 124.017
29	TARJETA DE VIDEO	1	UNIDAD	$ 706.584	$ 331.065	$ 518.824
30	DISPLAY	1	UNIDAD	$ 2.770.716	$ 1.324.260	$ 2.047.488
31	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 424.031	$ 198.639	$ 311.335

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDEO BEAM

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES VIDEO BEAM QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:VIDEO BEAM BENQ MS524, BENQ MX525, EPSON 2800 LUMENES, EPSON H309A, EPSON H369A, EPSON H430A, EPSON H552A, EPSON H553A, EPSON H723A, EPSON H522A, EPSON H764A, EPSON H843A, EPSON H854A, EPSON POWER LITE 260D, EPSON POWER LITE S10+, EPSON POWERLITE H845A, EPSON POWERLITE S18+, EPSON POWERLITE X17, INFOCUS IN3114, NEC NP-V300X, NEC V300XG , OPTOMA S316D2P, SAMSUNG SP-M250 ,VIEWSONIC PA503S, VIEWSONIC PJD5 SERIES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
32	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS VIDEODEAM CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE LAMPARA - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO - LIMPIEZA DE LAS CARCASAS EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1**: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 2**: EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO VIDEO BEAM **NOTA 3**: LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER	1	UNIDAD	$ 310.176	$ 126.120	$ 218.148

	ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.					

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE VIDEO BEAM						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PROMEDO PRECIOS DE MERCADO**	**PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO**
33	LÁMPARA	1	UNIDAD	$ 455.838	$ 198.639	$ 327.239
34	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 636.407	$ 278.095	$ 457.251
35	TARJETAS	1	UNIDAD	$ 417.751	$ 185.396	$ 301.574
36	LENTE	1	UNIDAD	$ 462.772	$ 198.639	$ 330.706
37	FILTRO DEL AIRE	1	UNIDAD	$ 150.082	$ 66.213	$ 108.147

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVIDORES						
EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: SERVIDOR HP DL360 G10, HP ENTERPRISE DL380 GEN 10, HP PROLIANT ML115, HP ML 310, HP ML110 G6						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PROMEDO PRECIOS DE MERCADO**	**PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO**

38	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETAS, - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL EQUIPO SERVIDOR. - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - MEDICIÓN DE VOLTAJE DE ENERGÍA (ENTRADA Y SALIDA) - INSTALACION Y PUESTA ENFUNCIONAMIENTO DE DISCOS DUROS PARA SERVIDOR DE 8 O 16 TB Y CONFIGURACION EN RAID 1 O RAID 5. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SERVIDOR **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 2.049.557	$ 252.240	$ 1.150.898

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE LOS SERVIDORES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
39	FUENTE DE PODER REDUNDANTE	1	UNIDAD	$ 701.025	$ 331.065	$ 516.045
40	DISCO DURO 2TB GB 6G SAS 7.2K 3.5in SC MDL HDD	1	UNIDAD	$ 2.487.225	NO APLICA	$ 2.487.225
41	DISCO DURO PARA SERVIDOR HPE 8TB 12G 7.2K RPM HPL SAS LFF (3.5IN) SMART CARRIER MDL 512E HARD DRIVE HDD	1	UNIDAD	$ 3.436.759	NO APLICA	$ 3.436.759
42	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 16 TB, VELOCIDAD DE ROTACION 7200 RPM, CON INTERFAZ SATA DE 6GB/S Y UN CACHE 256 MB, HDD	1	UNIDAD	$ 4.530.971	$ 2.144.040	$ 3.337.505
43	MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB	1	UNIDAD	$ 516.804	NO APLICA	$ 516.804
44	BATERIA DE ARRAY DE LOS DISCOS	1	UNIDAD	$ 1.067.975	$ 504.480	$ 786.228
45	VENTILADOR	1	UNIDAD	$ 530.181	$ 252.240	$ 391.211
46	PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SERVIDOR	1	UNIDAD	$ 202.547	$ 94.590	$ 148.569
47	PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SERVIDOR	1	UNIDAD	$ 200.593	$ 94.590	$ 147.592
48	MÓDULO DE FIBRA OPTICA (SFP TRANSCEIVER)	1	UNIDAD	$ 658.361	$ 315.300	$ 486.830
49	TARJETA DE RED	1	UNIDAD	$ 661.758	$ 315.300	$ 488.529

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SCANER

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SCANNERS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: ESCANER ALARIS S2070, AVISION AD345, EPSON DS530, EPSON DS-530 II, EPSON DS-860, EPSON DS-870, EPSON DS-970, ESON GT-S55, EPSON GT-S80, EPSON GT-S85, EPSON V700, EPSON WORK FORCE DS-510, FUJITSU SV600, HP 7000 S3, HP SCANJET 5590

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
50	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SCANNER CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE RODILLOS, - LIMPIEZA DE CRISTAL DE ESCANEO, - LIMPIEZA DE CONECTORES, RANURAS, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL ESCÁNER - LIMPIEZA EXTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1**: EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO SCANNER. **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SCANNER **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 437.173	$ 126.120	$ 281.647
TOTAL						

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE ESCANER

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
51	BOARD	1	UNIDAD	$ 478.344	$ 208.098	$ 343.221
52	SENSOR DE PAPEL	1	UNIDAD	$ 582.447	$ 252.240	$ 417.343
53	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1	UNIDAD	$ 292.088	$ 126.120	$ 209.104
54	FUENTE DE PODER	1	UNIDAD	$ 365.031	$ 157.650	$ 261.341
55	MOTOR DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 458.161	$ 201.792	$ 329.977

MANTINIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SWITCH

EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES SWITCH QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: SWITCH ARUBA 2930F 24G 4SFP, CISCO SG300-28, D-LINK DGS 312, D-LINK DGS-1500-20, D-LINK DGS-1510-20 16 PUERTOS, D-LINK DGS-1510-28 24 PUERTOS, HUAWEI S5731-S48P4X, TP-LINK TL-SG1048

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO

56	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SWITCH CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE ALGUN COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LIMPIEZA DE TARJETA. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DEL SWITCH. - LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR CON SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN. - REALIZAR EL PEINADO DEL CABLEADO QUE CONECTA EN EL SWITCH. - REALIZAR EL CAMBIO DE PARTES QUE TIENEN FALLAS. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TIPO SWITCH **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 480.408	$ 220.710	$ 350.559

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE DE SWITCH

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
57	CONECTOR RJ45	1	UNIDAD	$ 83.982	$ 37.836	$ 60.909
58	PATCH CORD PARA FIBRA – MONOMODO SWITCH	1	UNIDAD	$ 207.610	$ 94.590	$ 151.100
59	PATCH CORD PARA FIBRA – MULTIMODO SWITCH	1	UNIDAD	$ 207.781	$ 94.590	$ 151.186
60	TARJETA DE RED	1	UNIDAD	$ 683.714	$ 315.300	$ 499.507
61	VENTILADOR	1	UNIDAD	$ 545.000	$ 252.240	$ 398.620

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES TIPO (PORTATIL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
	EL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CUENTA EN SU INVENTARIO CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATILES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: PORTATIL ACER ASPIRE ASPIRE E1 -471-6835, PORTATIL ACER ASPIRE ASPIRE ES 14, PORTATIL ACER TMP216-51, PORTATIL ACER TRAVELMATE P215-54, PORTATIL ASUS X1504ZA-NJ222W, PORTATIL ASUS X550Z, PORTATIL DELL INSPIRION 15, PORTATIL DELL LATITUDE 3420, PORTATIL DELL VOSTRO, PORTATIL GETAC S410, PORTATIL HP 14-BS014LA, PORTATIL HP 14-BSO12LA, PORTATIL HP 240 G7, PORTATIL HP 440 G1, PORTATIL HP 450, PORTATIL HP ELITE BOOK 745, PORTATIL HP PROBOOK 4540S, PORTATIL HP PROBOOK 640 , PORTATIL HP PROBOOK 6570B, PORTATIL LENOVO B40-70, PORTATIL LENOVO G40, PORTATIL LENOVO IDEAPAD 320-14IKB, PORTATIL LENOVO LEGION Y540-15IRH, PORTATIL TOSHIBA L515, PORTATIL TOSHIBA SATELITE C645, PORTATIL TOSHIBA SATELLITE P505-S8025					

62	ESTE VALOR SE RELACIONA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO OCURRE UNA FALLA Y SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DEL COMPONENTE ELECTRÓNICO PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - DICTAMEN TÉCNICO DE LA FALLA DEL EQUIPO PARA CASOS EN LOS CUALES LOS TÉCNICOS DEL GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DECAS NO PUEDEN DICTAMINAR LA FALLA. - LIMPIEZA DE TARJETAS - LIMPIEZA DE DISQUETERA, UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES. - LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS, RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES DE PROCESADOR, ETC. - REALIZAR LIMPIEZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LATAS DE AIRE COMPRIMIDO, ASPIRADORA O UNA BROCHA EN EL INTERIOR DE LA COMPUTADORA. - LIMPIEZA EXTERIOR - CAMBIO DE PARTES QUE PRESENTEN FALLA. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA PIEZA CAMBIADA. - REALIZAR PRUEBAS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. **NOTA 1:** EN CASO DE REQUERIRSE EL CAMBIO O REEMPLAZO DE PIEZAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTUDIO DE MERCADO, SU VALOR NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DEL ÍTEM PRINCIPAL, SINO QUE SE FACTURARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE SEGÚN LOS PRECIOS COTIZADOS. BAJO ESTA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SOLO PODRÁ COBRAR EL VALOR COMERCIAL DEL REPUESTO INSTALADO, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUALQUIER TARIFA ADICIONAL POR CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 2:** EL SUPERVISOR SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR Y ORDENAR EN CUAL EQUIPO SE REQUIERE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL **NOTA 3:** LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS QUE REQUIERAN SER CAMBIADOS O REEMPLAZADOS DEBERÁN SER TOTALMENTE NUEVOS CON EMPAQUE DE FÁBRICA, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ÍTEM DEBERÁN SER ADELANTADAS POR PERSONAL PROFESIONAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD PARA TAL FIN.	1	UNIDAD	$ 478.441	NO APLICA	$ 478.441

VALOR REPUESTOS Y HARDWARE PARA COMPUTADORES TIPO (PORTATIL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
63	DISCO DURO 512 GB SOLIDO PORTATIL	1	UNIDAD	$ 810.408	$ 463.491	$ 636.950
64	DISCO DURO DE 1 TB SOLIDO PORTATIL	1	UNIDAD	$ 1.533.422	$ 728.343	$ 1.130.883
65	MEMORIA RAM DE 16 GB PARA PC TIPO DDR4	1	UNIDAD	$ 879.425	NO APLICA	$ 879.425
66	MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR4	1	UNIDAD	$ 516.542	$ 185.396	$ 350.969
67	MEMORIA RAM DE 4 GB PARA PC TIPO DDR3	1	UNIDAD	$ 394.063	$ 145.669	$ 269.866
68	MEMORIA RAM DE 8 GB PARA PC TIPO DDR3	1	UNIDAD	$ 460.730	$ 165.533	$ 313.131
69	CARGADOR LENOVO	1	UNIDAD	$ 291.704	NO APLICA	$ 291.704
70	CARGADOR DELL	1	UNIDAD	$ 388.486	NO APLICA	$ 388.486
71	CARGADOR TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 170.079	NO APLICA	$ 170.079
72	CARGADOR ACER	1	UNIDAD	$ 309.686	NO APLICA	$ 309.686
73	CARGADOR ASUS	1	UNIDAD	$ 231.277	NO APLICA	$ 231.277
74	CARGADOR HP	1	UNIDAD	$ 168.056	NO APLICA	$ 168.056
75	BATERIA GENERICA LENOVO	1	UNIDAD	$ 413.106	NO APLICA	$ 413.106
76	BATERIA GENERICA DELL	1	UNIDAD	$ 509.620	NO APLICA	$ 509.620
77	BATERIA GENERICA TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 365.053	NO APLICA	$ 365.053
78	BATERIA GENERICA ACER	1	UNIDAD	$ 453.972	NO APLICA	$ 453.972

79	BATERIA GENERICA ASUS	1	UNIDAD	$ 436.835	NO APLICA	$ 436.835
80	BATERIA GENERICA HP	1	UNIDAD	$ 318.678	NO APLICA	$ 318.678
81	TECLADO LENOVO	1	UNIDAD	$ 338.230	NO APLICA	$ 338.230
82	TECLADO DELL	1	UNIDAD	$ 274.284	NO APLICA	$ 274.284
83	TECLADO TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 207.700	NO APLICA	$ 207.700
84	TECLADO ACER	1	UNIDAD	$ 312.812	NO APLICA	$ 312.812
85	TECLADO ASUS	1	UNIDAD	$ 362.626	NO APLICA	$ 362.626
86	TECLADO HP	1	UNIDAD	$ 239.222	NO APLICA	$ 239.222
87	PANTALLAS LENOVO	1	UNIDAD	$ 613.680	NO APLICA	$ 613.680
88	PANTALLAS DELL	1	UNIDAD	$ 668.545	NO APLICA	$ 668.545
89	PANTALLAS TOSHIBA	1	UNIDAD	$ 462.931	NO APLICA	$ 462.931
90	PANTALLAS ACER	1	UNIDAD	$ 521.008	NO APLICA	$ 521.008
91	PANTALLAS ASUS	1	UNIDAD	$ 506.242	NO APLICA	$ 506.242
92	PANTALLAS HP	1	UNIDAD	$ 522.368	NO APLICA	$ 522.368

OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
93	BROCHA MULTI USOS	1	UNIDAD	$ 84.560	$ 37.836	$ 61.198
94	CLEAN ESPUMOSO	1	UNIDAD	$ 111.011	$ 50.448	$ 80.730
95	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	UNIDAD	$ 112.114	$ 50.448	$ 81.281
96	SILICONA MULTIUSOS	1	UNIDAD	$ 112.356	$ 50.448	$ 81.402
97	ALCOHOL ISOPROPILICO	1	UNIDAD	$ 111.885	$ 50.448	$ 81.167
98	PASTA TERMICA PARA PROCESADOR	1	UNIDAD	$ 112.075	$ 50.448	$ 81.262
99	SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA 800W 120V	1	UNIDAD	$ 571.685	$ 264.852	$ 418.269
100	DISCO EXTERNO SOLIDO ADATA SD620 USB 3.2 512GB	1	UNIDAD	$ 750.337	$ 315.300	$ 532.819
101	DISCO SOLIDO EXTERNO 1TB ADATA SC610 USB 3.2 SC610	1	UNIDAD	$ 1.178.600	$ 504.480	$ 841.540
102	MAIWO DOCKING STATION HDD-SSD, CLONADOR 44TB USB 3.0	1	UNIDAD	$ 2.202.894	$ 1.008.960	$ 1.605.927
103	PATCH CORD 3M	1	UNIDAD	$ 182.279	NO APLICA	$ 182.279
104	PATCH CORD 5M	1	UNIDAD	$ 231.198	$ 81.978	$ 156.588
105	CÁMARA WEB	1	UNIDAD	$ 303.211	$ 138.732	$ 220.971
106	MICRÓFONO ALTAVOZ MANOS LIBRES	1	UNIDAD	$ 344.847	$ 138.732	$ 241.789
107	ADAPTADORES DE RED	1	UNIDAD	$ 333.669	$ 138.732	$ 236.200
108	PANTALLA INTEGRADA DE 24 PULGADAS	1	UNIDAD	$ 4.823.142	$ 1.639.560	$ 3.231.351

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

LISTA DE POSIBLES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE VERIFICACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
109	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE:** VERIFICACIÓN DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN DEL CCTV, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.	1	UNIDAD	$ 3.341.914	$ 2.308.941	$ 2.825.427
110	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (GABINETES), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL GABINETE EN SU EXTERIOR E INTERIOR. - INSPECCIONAR ESTADO DE CINTA BANDIT Y HEBILLAS DE SUJECIÓN. REVISAR EL AJUSTE DE LA CHAPA Y ESTADO DE LA PUERTA. (CERRADURAS Y BISAGRAS) - VERIFICAR CIERRE DE PUERTA Y AJUSTE QUE NO PERMITA INGRESO DE AGUA O INSECTOS. - LIMPIAR INTERIOR Y EXTERIOR DEL GABINETE (UTILIZAR SOPLADOR AL INTERIOR). - VERIFICAR SI EXISTE PRESENCIA DE CORROSIÓN Y APLICAR PINTURA.	1	UNIDAD	$ 245.224	$ 166.717	$ 205.970
111	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PROTECCIONES - DPS, IP), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN. (NO PUEDE PRESENTAR QUEMADURAS) - REVISAR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA. - VERIFICAR VALORES DE CONEXIÓN A TIERRA. - VERIFICAR CONEXIONES EN BORNES Y TERMINALES. - AJUSTAR EL TORQUE DE LOS TORNILLOS DE LAS BORNERAS.	1	UNIDAD	$ 254.988	$ 173.708	$ 214.348
112	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (UPS PUNTO DE CÁMARA), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA UPS, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - VERIFICAR ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA E INDICADORES DE ESTADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA (AJUSTAR SI APLICA EN PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN) - LIMPIEZA DE PARTES, DE CONTROL Y ELECTRÓNICA, APLICAR CON AIRE COMPRIMIDO A BAJA PRESIÓN. - COMPROBACIÓN DE LA UBICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ETC. - REALIZAR PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS OPERADORES CCTV). CON ESTO SE PRUEBA ENTRADA DE SERVICIO DE UPS EN MODO DESCONEXIÓN DE LÍNEA Y RESPUESTA PARA SOPORTAR LA CARGA DEMANDADA POR EQUIPOS DEL GABINETE.	1	UNIDAD	$ 241.015	$ 165.642	$ 203.329

113	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO DOMO PTZ, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA Y BURBUJA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL ADAPTADOR DE LA CÁMARA. - MEDIR EL VOLTAJE DC DE SALIDA DEL ADAPTADOR. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN DC DEL DOMO PARA REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA BURBUJA. - REVISAR QUE LAS CONEXIONES DE ALARMAS, DATOS Y PODER ESTÉN CORRECTAMENTE CONECTADAS A LAS BORNERAS, AJUSTAR. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DEL DOMO Y FUNCIONAMIENTO. - REALIZAR LIMPIEZA DE LA BURBUJA PARA RECUPERAR CLARIDAD.	1	UNIDAD	$ 340.726	$ 228.743	$ 284.734
114	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO FIJA Y TIPO DOMO, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL POE DE LA CÁMARA. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN POE DE PARA LA CÁMARA Y REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA CARCASA. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DE LA CÁMARA Y FUNCIONAMIENTO.	1	UNIDAD	$ 133.156	$ 180.987	$ 157.072
115	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. VERIFICAR PACTH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.	1	UNIDAD	$ 126.765	$ 88.916	$ 107.840
116	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.	1	UNIDAD	$ 132.327	$ 91.210	$ 111.768

117	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EQUIPOS RACK CCTV, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL PATCH PANEL. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - ORGANIZAR CABLEADO ESTRUCTURADO Y ORGANIZADORES.	1	UNIDAD	$ 245.701	$ 169.406	$ 207.554
118	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, JOYSTICK, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE TECLADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA EN LA FUENTE. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO. - LIMPIAR PANTALLA LCD CON PAÑO MICROFIBRA. - VERIFICAR RESPUESTA DE CONTROL. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE.	1	UNIDAD	$ 132.788	$ 92.645	$ 112.716
119	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA A TIERRA, EL CUAL INCLUYE:** - DESPEJE DE ESPACIO DE PUESTA A TIERRA - TOMA DE MEDIDA DE RESISTIVIDAD DEL SUELO - ADECUACIÓN DE TERRENO PARA TOMAS DE RESISTENCIA ADECUADAS PARA PUESTA A TIERRA - VERIFICACIÓN DE CONEXIÓN DEL KIT DE PUESTA A TIERRA (VARILLA, CONECTORES, SOLDADURAS)	1	UNIDAD	$ 132.039	$ 88.916	$ 110.477

CCTV COMANDO DECAS

LISTA DE POSIBLES REPUESTOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CONSTRUCCION DE LINEA DE BAJA TENSION CON PROTECCIONES DE ALIMENTACION PARA 5 CAMARAS EXTERNAS, INCLUYE MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PROMEDO PRECIOS DE MERCADO	PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
120	CABLE 2X35 DE 550 METROS DE LONGITUD	1	UNIDAD	$ 16.692.834	NO APLICA	$ 16.692.834
121	COLLARIN DOBLE SALIDA 220	1	UNIDAD	$ 62.508	NO APLICA	$ 62.508
122	COLLARIN DOBLE SALIDA 180	1	UNIDAD	$ 58.028	NO APLICA	$ 58.028
123	COLLARIN DOBLE SALIDA 160	1	UNIDAD	$ 51.068	NO APLICA	$ 51.068
124	COLLARIN DOBLE SALIDA 140	1	UNIDAD	$ 46.089	NO APLICA	$ 46.089
125	GRAPA RETENCION TRENZADO	1	UNIDAD	$ 51.447	NO APLICA	$ 51.447
126	GRAPA SUSPENSIÓN TRENZADO	1	UNIDAD	$ 30.147	NO APLICA	$ 30.147
127	PERNO DE OJO CERRADO 6"	1	UNIDAD	$ 27.211	NO APLICA	$ 27.211
128	PERNO DE OJO ABIERTO 6"	1	UNIDAD	$ 28.229	NO APLICA	$ 28.229
129	CONECTOR DTO # 3	1	UNIDAD	$ 56.606	NO APLICA	$ 56.606
130	CAPACETE ALUMINIO 1"	1	UNIDAD	$ 24.087	NO APLICA	$ 24.087
131	TUBO GALVANIZADO 1"	1	UNIDAD	$ 180.678	NO APLICA	$ 180.678
132	TUBO PVC 1"	1	UNIDAD	$ 29.027	NO APLICA	$ 29.027
133	CURVA PVC 1"	1	UNIDAD	$ 12.091	NO APLICA	$ 12.091
134	CABLE COBRE ENCAUCHETADO # 6 DE 40 METROS	1	UNIDAD	$ 1.222.151	NO APLICA	$ 1.222.151
135	BREAKER 2 X 60	1	UNIDAD	$ 656.066	NO APLICA	$ 656.066
136	BREAKER 2 X 30	1	UNIDAD	$ 513.736	NO APLICA	$ 513.736
137	GABINETE METALICO 30 X 20	1	UNIDAD	$ 495.739	NO APLICA	$ 495.739
138	CINTA BANDY 5/8	1	UNIDAD	$ 10.229	NO APLICA	$ 10.229
139	HEBILLA 5/8	1	UNIDAD	$ 2.551	NO APLICA	$ 2.551
140	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 DE 30 METROS	1	UNIDAD	$ 842.213	NO APLICA	$ 842.213

141	VARILLA COOPERWEL 1.80 METROS	1	UNIDAD	$ 592.285	NO APLICA	$ 592.285
142	BOLSA DE FAVIGEL	1	UNIDAD	$ 292.323	NO APLICA	$ 292.323
MATERIALES TOPOLOGIA PUNTO A PUNTO PARA 4 CAMARAS EXTERNAS, INCLUYE MANO DE OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PROMEDO PRECIOS DE MERCADO**	**PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO**
143	ENRUTAMIENTO DE 4 PUNTOS FIBRA OPTICA(MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	$ 1.293.866	NO APLICA	$ 1.293.866
144	MODULOS SFT (SFP TRANSCEIVER)	1	UNIDAD	$ 660.699	NO APLICA	$ 660.699
145	SWITCH SFP DE 16 PUERTOS	1	UNIDAD	$ 4.873.145	NO APLICA	$ 4.873.145
146	SWITCH SFP	1	UNIDAD	$ 2.857.411	NO APLICA	$ 2.857.411
147	UPS02K48-R/TS/IEC SAI online 2 kVA/48 V	1	UNIDAD	$ 6.073.053	NO APLICA	$ 6.073.053
148	CAJAS DE FIBRA	1	UNIDAD	$ 304.403	NO APLICA	$ 304.403
149	PACHCORD FIBRA LC	1	UNIDAD	$ 199.901	NO APLICA	$ 199.901
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PROMEDO PRECIOS DE MERCADO**	**PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO**
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 2 TB	1	UNIDAD	$ 901.337	NO APLICA	$ 901.337
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 4 TB	1	UNIDAD	$ 1.354.961	NO APLICA	$ 1.354.961
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 8 TB	1	UNIDAD	$ 2.821.939	NO APLICA	$ 2.821.939
MATERIALES E INSTALACION DE CAMARAS, INCLUYE MANO DE OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PROMEDO PRECIOS DE MERCADO**	**PRECIO HISTORICO CON IPC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO**
153	CAMARA 5MP POE TIPO BALA	1	UNIDAD	$ 839.094	NO APLICA	$ 839.094
154	INSTALACION DE CAMARAS Y REHABILITACION DE PUNTO	1	UNIDAD	$ 1.185.246	NO APLICA	$ 1.185.246
155	ELEMENTOS DE CONEXIÓN Y ANCLAJE	1	UNIDAD	$ 617.519	NO APLICA	$ 617.519

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 95.000.000,00)** moneda legal, los cuales se ejecutarán por monto agotable, conforme al porcentaje de descuento ofertado aplicado a los ítems objeto del presente proceso contractual.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
	02-02-02-008-007	DECAS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO	10	GLOBAL	40.000.000	40.000.000

1			PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS				
2	02-02-02-008-007	DECAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, INCLUYENDO REPUESTOS.	10	GLOBAL	50.000.000	50.000.000
3	02-02-02-008-007-01-03	DECAS-UPRES	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANER	16	GLOBAL	5.000.000	5.000.000
						SUBTOTAL DECAS RECUSO 10	**90.000.000,00**
						SUBTOTAL UPRES RECURSO 16	**5.000.000,00**
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**95.000.000,00**

El porcentaje de descuento será aplicado al valor estimado de cada uno de los ítems del **ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.**

Subintendente **JAUBER AUGUSTO PONARE RIVAS**
Administrador Seguridad de la Información - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Estructurador del estudio previo

Intendente Jefe **ÓSCAR ENRIQUE LÓPEZ MORENO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS (E)
Unidad dueña de la necesidad

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica

Anexos

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica

☒x Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos

☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Solicitud de cotización, 03 cotizaciones, certificación plan de compras.

ANEXO

CERTIFICADO DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Casanare, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS y verificada la planta de personal, no existen los elementos electrónicos necesarios para suplir la necesidad y el personal del Grupo, no cuenta con conocimientos de tercer nivel para intervenir algunos medios tecnológicos, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de prestación de servicios.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	NO APLICA	NO APLICA	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS, ESCÁNERES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.	1	0	1	100%

Atentamente,

Intendente Jefe **ÓSCAR ENRIQUE LÓPEZ MORENO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS (E)
Unidad dueña de la necesidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANEXO

CERTIFICADO DE NECESIDAD

En mi calidad de almacenista de la Unidad Prestadora de Salud de Casanare, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de la Unidad Prestadora de Salud de Casanare y verificada la planta de personal, no existen los elementos electrónicos necesarios para suplir la necesidad y el personal del Grupo, no cuenta con conocimientos de tercer nivel para intervenir algunos medios tecnológicos, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de prestación de servicios.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	NO APLICA	NO APLICA	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TIPO ESCRITORIO Y PORTÁTILES), SERVIDORES, SWITCHES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS, ESCÁNERES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE.	1	0	1	100%

Atentamente,

Carlos Oviedo

Subintendente CARLOS EMIRO OVIEDO GOMEZ
Almacenista Unidad Prestadora de Salud de Casanare

ANEXO

CONDICIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas y condiciones técnicas adicionales de calificación son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "x" y de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas.

En una columna CUMPLE/NO CUMPLE, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento integral de equipos de cómputo, servidores, se realiza cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades: **REVISIÓN DE HARDWARE:** limpieza general de los equipos de cómputo y sus periféricos, cámaras de video, prueba de vida útil de cada componente de los equipos, revisión de unidades de disco, disco duro, memoria RAM, procesador, disipadores, fuente de poder, tarjeta de red, tarjeta VGA, puertos USB, HDMI, DP, seriales paralelos, PS2, teclado y mouse, cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios, de acuerdo al equipo a intervenir.		
2	Mantenimiento de impresoras, escáner video beam y switch se realiza cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades: **REVISIÓN DEL HARDWARE:** limpieza y ajuste general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del equipo, revisión de piñones, de kit de arrastre, de contactos de cartucho y tóner, de cámara de tóner, del tóner (relevado, cuchillas y drump), de bandejas de alimentación, unidad fusora, cabezal de impresión, tarjeta de control, módulo de conectividad (red, USB y paralelo), rodillo de impresión, filtro de limpieza del rodillo de calor y rodillo de impresión, sensores de papel y tóner, de memoria RAM, de acuerdo al equipo a intervenir. Verificación del kit de mantenimiento de cada equipo de impresión el cual está compuesto de las siguientes piezas de impresión: unidad del fusor, rodillo de transferencia, rodillo de carga y los rodillos de carga de la bandeja. Se debe verificar que ninguna de las piezas dentro de los equipos esté sueltas o rota. Si alguna pieza está dañada deberá reemplazarse.		
3	El oferente deberá situar un sello o sticker de garantía de la empresa en un lugar visible a cada elemento que se le realice mantenimiento o cada vez que se cambie algún repuesto donde se indique la fecha del mantenimiento.		
4	Las piezas electrónicas suministradas deberán tener una garantía de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la instalación.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
5	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE:** VERIFICACIÓN DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN DEL CCTV, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.		
6	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (GABINETES), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL GABINETE EN SU EXTERIOR E INTERIOR. - INSPECCIONAR ESTADO DE CINTA BANDIT Y HEBILLAS DE SUJECIÓN. REVISAR EL AJUSTE DE LA CHAPA Y ESTADO DE LA PUERTA. (CERRADURAS Y BISAGRAS) - VERIFICAR CIERRE DE PUERTA Y AJUSTE QUE NO PERMITA INGRESO DE AGUA O INSECTOS. - LIMPIAR INTERIOR Y EXTERIOR DEL GABINETE (UTILIZAR SOPLADOR AL INTERIOR). - VERIFICAR SI EXISTE PRESENCIA DE CORROSIÓN Y APLICAR PINTURA.		
7	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PROTECCIONES - DPS, IP), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN. (NO PUEDE PRESENTAR QUEMADURAS) - REVISAR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA. - VERIFICAR VALORES DE CONEXIÓN A TIERRA. - VERIFICAR CONEXIONES EN BORNES Y TERMINALES. - AJUSTAR EL TORQUE DE LOS TORNILLOS DE LAS BORNERAS.		
8	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO (UPS PUNTO DE CÁMARA), EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA UPS, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - VERIFICAR ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA E INDICADORES DE ESTADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE DE ENTRADA (ACOMETIDA) Y DE SALIDA (AJUSTAR SI APLICA EN PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN) - LIMPIEZA DE PARTES, DE CONTROL Y ELECTRÓNICA, APLICAR CON AIRE COMPRIMIDO A BAJA PRESIÓN. - COMPROBACIÓN DE LA UBICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ETC. - REALIZAR PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS OPERADORES CCTV). CON ESTO SE PRUEBA ENTRADA DE SERVICIO DE UPS EN MODO DESCONEXIÓN DE LÍNEA Y RESPUESTA PARA SOPORTAR LA CARGA DEMANDADA POR EQUIPOS DEL GABINETE.		

9	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO DOMO PTZ, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA Y BURBUJA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL ADAPTADOR DE LA CÁMARA. - MEDIR EL VOLTAJE DC DE SALIDA DEL ADAPTADOR. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN DC DEL DOMO PARA REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA BURBUJA. - REVISAR QUE LAS CONEXIONES DE ALARMAS, DATOS Y PODER ESTÉN CORRECTAMENTE CONECTADAS A LAS BORNERAS, AJUSTAR. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DEL DOMO Y FUNCIONAMIENTO. - REALIZAR LIMPIEZA DE LA BURBUJA PARA RECUPERAR CLARIDAD.		
10	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CÁMARAS TIPO FIJA Y TIPO DOMO, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE LA CÁMARA EN SU EXTERIOR, CARCASA. (NO PRESENTE FRACTURAS) - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA AL POE DE LA CÁMARA. - DESCONECTAR ALIMENTACIÓN POE DE PARA LA CÁMARA Y REALIZAR LIMPIEZA. - REVISAR EMPAQUES, QUE NO ESTÉN ROTOS O DOBLADOS EN EL SELLO DE LA CARCASA. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - CERRAR Y VERIFICAR EL ESTADO DEL EXTERIOR DE LA CÁMARA Y FUNCIONAMIENTO.		
11	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. VERIFICAR PACTH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.		

12	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SWITCHES, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL SWITCH, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA - RETIRAR TODAS LAS CONEXIONES DE RED DEL EQUIPO Y VERIFICAR LINK Y ESTADO DE PUERTOS. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS Y EN EL VENTILADOR DE LA FUENTE DEL EQUIPO. - APLICAR LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS A LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS) - REVISAR LOS PATCH CORDS DE FIBRA. - RECONECTAR LOS PUERTOS Y VERIFICAR LINK. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE, VERIFICAR CONECTIVIDAD CON CENTRO DE MONITOREO.		
13	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EQUIPOS RACK CCTV, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DEL PATCH PANEL. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS PUERTOS. - VERIFICAR PATCH CORD Y CABLES DE COMUNICACIÓN, (REEMPLAZAR SI ESTÁN DETERIORADOS). - ORGANIZAR CABLEADO ESTRUCTURADO Y ORGANIZADORES.		
14	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, JOYSTICK, EL CUAL INCLUYE:** - INSPECCIONAR ESTADO DE TECLADO. - MEDIR VALORES DE VOLTAJE AC DE ENTRADA EN LA FUENTE. - LIMPIAR CON AIRE A BAJA PRESIÓN EL EQUIPO. - LIMPIAR PANTALLA LCD CON PAÑO MICROFIBRA. - VERIFICAR RESPUESTA DE CONTROL. - REVISAR QUE EL EQUIPO ENCIENDA Y OPERE CORRECTAMENTE.		
15	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA A TIERRA, EL CUAL INCLUYE:** - DESPEJE DE ESPACIO DE PUESTA A TIERRA - TOMA DE MEDIDA DE RESISTIVIDAD DEL SUELO - ADECUACIÓN DE TERRENO PARA TOMAS DE RESISTENCIA ADECUADAS PARA PUESTA A TIERRA - VERIFICACIÓN DE CONEXIÓN DEL KIT DE PUESTA A TIERRA (VARILLA, CONECTORES, SOLDADURAS)		

LISTA DE POSIBLES REPUESTOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
16	CABLE 2X35 DE 550 METROS DE LONGITUD		
17	COLLARIN DOBLE SALIDA 220		
18	COLLARIN DOBLE SALIDA 180		
19	COLLARIN DOBLE SALIDA 160		
20	COLLARIN DOBLE SALIDA 140		
21	GRAPA RETENCION TRENZADO		

22	GRAPA SUSPENSIÓN TRENZADO		
23	PERNO DE OJO CERRADO 6"		
24	PERNO DE OJO ABIERTO 6"		
25	CONECTOR DTO # 3		
26	CAPACETE ALUMINIO 1"		
27	TUBO GALVANIZADO 1"		
28	TUBO PVC 1"		
29	CURVA PVC 1"		
30	CABLE COBRE ENCAUCHETADO # 6 DE 40 METROS		
31	BREAKER 2 X 60		
32	BREAKER 2 X 30		
33	GABINETE METALICO 30 X 20		
34	CINTA BANDY 5/8		
35	HEBILLA 5/8		
36	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 DE 30 METROS		
37	VARILLA COOPERWEL 1.80 METROS		
38	BOLSA DE FAVIGEL		
39	ENRUTAMIENTO DE 4 PUNTOS FIBRA OPTICA (MANO DE OBRA)		
40	MODULOS SFT (SFP TRANSCEIVER)		
41	SWITCH SFP DE 16 PUERTOS		
42	SWITCH SFP		
43	UPS02K48-R/TS/IEC SAI online 2 kVA/48 V		
44	CAJAS DE FIBRA		
45	PACHCORD FIBRA LC		
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 2 TB		
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 4 TB		
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO X 8 TB		
49	CAMARA 5MP POE TIPO BALA		
50	INSTALACION DE CÁMARAS Y REHABILITACION DE PUNTO		
51	ELEMENTOS DE CONEXIÓN Y ANCLAJE		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE" a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para este proceso contractual, dichas certificaciones deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. • Objeto del contrato. • Numero de contrato • Valor del contrato • Plazo del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato • Valor del contrato • Calificación del servicio (Bueno, regular o malo) • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. • Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas. • Dirección y número telefónico del contratante. **No se admiten** • **NO** se aceptan certificaciones de subcontrataciones o convenios. • **NO** se aceptan contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). • **NO** se aceptan certificaciones con enmendaduras, que no tengan la información solicitada o que presenten inconsistencias. • **NO** se aceptan auto certificaciones. • **NO** se aceptan certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación. En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.		

<table>
<tr><td></td><td>En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.
En la certificación debe ser posible verificar:

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.
Si el contrato corresponde a uno ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>El oferente deberá anexar Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, el cual fue creado a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1333 de 2009, como un registro público y de fácil acceso para todos, para lo cual se dispuso que dicha plataforma, para constatar las sanciones que en el marco del artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, hayan sido impuestas por autoridades ambientales en Colombia.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL

<table>
<tr><th colspan="3">INGENIERO O TECNOLOGO</th></tr>
<tr><td>01 (un) Ingeniero o tecnólogo en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin</td><td>Experiencia general: Mínimo de dos (02) años, el cual será avalado mediante la fecha del acta de grado y/o tarjeta profesional.</td><td>Experiencia específica: Minima 1 (un) año en mantenimiento equipos cómputo y en mantenimiento del circuito cerrado de televisión</td></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICO</th></tr>
<tr><td>02 (dos) Técnicos en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin</td><td>Experiencia general: Mínimo dos (02) años, el cual será avalado mediante la fecha del acta de grado y/o tarjeta profesional.</td><td>Experiencia específica: Mínimo 1 (un) año en mantenimiento equipos cómputo y en mantenimiento del circuito cerrado de televisión</td></tr>
<tr><th colspan="3">COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS</th></tr>
<tr><td>01 Técnico, tecnólogo o título a fin en seguridad y salud en el trabajo</td><td>Experiencia general: mínimo dos (2) años como coordinador de alturas en procesos de mantenimiento del circuito cerrado de televisión</td><td>Experiencia específica: Mínimo 1 (un) año como coordinador de alturas en procesos de mantenimiento del circuito cerrado de televisión</td></tr>
<tr><td colspan="3">Los títulos académicos técnicos y profesionales deberán ser adjuntados con la presentación de la oferta, los cuales serán verificados por el evaluador técnico del presente proceso precontractual.</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

NIVEL DE EDUCACION DEL RECURSO HUMANO

INGENIERO O TECNOLOGO	
01 (un) Ingeniero o tecnólogo en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	Anexar el título académico Tecnólogo o profesional
TÉCNICO	
02 (dos) Técnicos en sistemas, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, mecatrónico, electromecánico o profesiones a fin	Debe acreditar capacitación en "Curso de trabajo en alturas".
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	
01 Técnico, tecnólogo, o profesional, título a fin en seguridad y salud en el trabajo	Debe acreditar capacitación en "Curso de nivel coordinador de trabajo en alturas (80 Horas)"
Los títulos académicos técnicos y profesionales y los cursos deberán ser adjuntados con la presentación de la oferta, los cuales serán verificados por el evaluador técnico del presente proceso precontractual.	

4

CAPACIDAD OPERATIVA

Por tratarse de un contrato para mantenimiento preventivo y correctivo y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, para este proceso Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).

Además, para garantizar un correcto mantenimiento y la máxima eficiencia de cada uno de los equipos al momento de ser intervenidos, se hace necesario que el oferente certifique en su oferta que para la ejecución del contrato cuenta con los medios logísticos, tecnológicos, capacidad administrativa y operacional, infraestructura, al igual que con toda la herramienta y equipos necesarios, disponibles para la prestación del servicio dentro de los términos previstos en el contrato.

El oferente deberá presentar copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o certificado mercantil, en la cual se demuestre que las instalaciones ofertadas cumplen con el objeto del presente proceso y se encuentran adecuadas para prestar el mantenimiento a los equipos, de igual manera que cuente con el stock de repuestos necesarios para intervenirlos.

Subintendente **JAUBER AUGUSTO PONARE RIVAS**
Administrador Seguridad de la Información - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Estructurador del estudio previo